Nº 02 - 2026
EDICIÓN GRATUITA

TACTICAL REVIEW
MAGAZINE

SEGURIDAD - FORMACIÓN · ANÁLISIS - EXPERIENCIA

A FONDO
R.O.P.A.
RESPIRAR PARA PENSAR.
PENSAR PARA ACTUAR

ENTREVISTA
CARLOS SORIANO
LA FORMACIÓN MANDA

ANÁLISIS HISTÓRICO
DEL VIGILANTE JURADO
AL VIGILANTE DE SEGURIDADI

PROTECCIÓN INTERNACIONAL
ENTRE LA CREACIÓN Y LA VERDAD

DRONES
LA NUEVA DIMENSIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA

PREPARACIONISMO
LA MOCHILA DE EMERGENCIA URBANA
PREPARARSE PARA LA REALIDAD

K9 - SEGURIDAD OPERATIVA
MÁS ALLÁ DEL INSTINTO
EL VALOR REAL DEL PERRO EN LA SEGURIDAD OPERATIVA ACTUAL



TACTICAL REVIEW
MAGAZINE

SEGURIDAD
SIN RUIDO

EXPERIENCIA - FORMACIÓN - ANÁLISIS - OPINIÓN PROFESIONAL

Tactical Review Magazine nace con una
idea sencilla: aportar contenido que
tenga algo que decir.

Sin artificios. Sin recetas universales.
Sin convertir la seguridad en espectáculo.

Experiencia sobre el terreno, formación,
análisis, criterio y diferentes perspectivas
profesionales reunidas en un mismo espacio.

Porque en seguridad no basta con saber hacer.
También hay que saber observar,
interpretar y decidir.

POLICE - MILITARY - SECURITY
DYNAMIC TRAINING CENTER
D.T.C
TACTICAL

PROFESIONALES | CONOCIMIENTO | REALIDAD OPERATIVA

TACTICAL REVIEW MAGAZINE

AVISO LEGAL

AVISO EDITORIAL

Las opiniones expresadas en los artículos corresponden a sus respectivos autores y no reflejan necesariamente la posición editorial de Tactical Review Magazine.
Los contenidos tienen carácter informativo y formativo y no sustituyen la formación práctica impartida por profesionales cualificados.

Algunos colaboradores participan bajo seudónimo o mantienen reservada su identidad por motivos profesionales.

PROPIEDAD INTELECTUAL

© 2026 DTC Tactical, S. L.
Todos los derechos reservados.

Queda prohibida la reproducción, distribución o modificación total o parcial de los contenidos sin autorización expresa de la editorial, salvo las citas permitidas por la legislación vigente.

CONTACTO

publicidad@tacticalreviewmagazine.com

WEB

www.tacticalreviewmagazine.com

N. 02 - 2026

PUBLICACIÓN DIGITAL GRATUITA

ÍNDICE

SEGURIDAD - FORMACIÓN - ANÁLISIS - EXPERIENCIA

EDITORIAL
04 LA EXPERIENCIA NO LO ES TODO

HISTORIA DEL SECTOR
05 **DEL VIGILANTE JURADO AL VIGILANTE DE SEGURIDAD**

ENTREVISTA
12 CARLOS SORIANO

DRONES
18 LA NUEVA DIMENSIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA

A FONDO
26 R.O.P.A. RESPIRAR PARA PENSAR...

PROTECCIÓN
42 TRABAJAR EN SEGURIDAD INTERNACIONAL

PREPARACIONISMO
49 LA MOCHILA DE EMERGENCIA URBANA

K9 - SEGURIDAD OPERATIVA
57 MÁS ALLÁ DEL INSTINTO

LIBRO DEL MES
61 MEDITACIONES DE HOPLOLOGÍA 1

EJERCICIO DEL MES
62 BURPEES

TACTICAL REVIEW

CRÉDITOS

EDITA

DTC Tactical, S. L.

FUNDADOR Y DIRECTOR EDITORIAL

Eligio Fernández Blanco

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE CONTENIDOS

Eligio Fernández Blanco

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Tactical Review Magazine
DTC Tactical

COLABORADORES DE ESTE NÚMERO

OENK9

RF-UNIT

JACKO.TAC

CARLOS SORIANO

ROBERTO CARMONA

PREPARACIONISMO_FAMILIAR

ELIGIO FERNÁNDEZ

También participan profesionales en activo cuya identidad permanece reservada por razones profesionales.

CONTACTO, PUBLICIDAD Y COLABORACIONES

publicidad@tacticalreviewmagazine.com

WEB

www.tacticalreviewmagazine.com

N. 02 - 2026

PUBLICACIÓN DIGITAL GRATUITA

UNA REFLEXIÓN PERSONAL

LA EXPERIENCIA NO LO ES TODO

DESPUÉS DE CASI CUATRO DÉCADAS EN EL MUNDO DE LA SEGURIDAD, HE APRENDIDO QUE LA EXPERIENCIA TIENE VALOR CUANDO NOS AYUDA A REVISAR NUESTRAS CERTEZAS, ESCUCHAR A LOS DEMÁS Y MANTENER VIVA LA VOLUNTAD DE SEGUIR APRENDIENDO.

TODAVÍA NOS QUEDA MUCHO POR APRENDER.
Llevo muchos años en el mundo de la seguridad y, si algo he aprendido, es que la experiencia no nos convierte en dueños de la verdad. Nos da más herramientas para cuestionarla.

Cuando decidí poner en marcha Tactical Review Magazine tenía bastante claro lo que quería hacer, pero todavía más claro lo que no quería. No quería otra publicación llena de grandes titulares, afirmaciones rotundas y contenidos que aparentasen mucho para terminar aportando poco. Quería una revista que yo mismo tuviera ganas de leer, donde profesionales de diferentes ámbitos pudieran compartir lo que saben, lo que han vivido y, por qué no, también aquello con lo que no están de acuerdo.

Llevo más de tres décadas vinculado al mundo de la seguridad. He pasado muchas horas de servicio, he vivido situaciones de todo tipo y he dedicado buena parte de mi trayectoria a la formación. Y os puedo asegurar una cosa: cuanto más tiempo llevo en esta profesión, más consciente soy de todo lo que todavía me queda por aprender.

Con los años he visto técnicas que parecían infalibles y no lo eran, procedimientos que funcionaban sobre el papel pero fallaban en la práctica y profesionales con grandes conocimientos que, sin embargo, tenían dificultades para transmitirlos. También he aprendido muchísimo de compañeros que no tenían un currículum espectacular, pero sí experiencia, sentido común y los pies en el suelo.
Por eso sigo defendiendo que debemos cuestionar lo que hacemos, incluso aquello que llevamos años dando por bueno. La experiencia es importante, por supuesto, pero no sirve de mucho si únicamente la utilizamos para convencernos de que siempre tenemos razón.

En este segundo número volvemos a reunir artículos, experiencias y opiniones de profesionales que tienen cosas interesantes que contar. Hablamos de formación, decisiones, intervención, protección y de diferentes aspectos de una profesión que es bastante más compleja de lo que algunos creen.
No pretendo que todos los lectores compartan mis opiniones, ni mucho menos. De hecho, me parece mucho más enriquecedor que un artículo provoque preguntas, que nos haga revisar alguna certeza o que nos permita conocer una perspectiva diferente.

Quiero agradecer a quienes han aceptado colaborar en esta segunda edición el tiempo y los conocimientos que han dedicado a sus artículos. Y, por supuesto, a quienes decidís dedicar unos minutos a leer nuestra revista.
Seguiremos trabajando con la misma idea con la que comenzamos: contenidos útiles, lenguaje claro y respeto por el conocimiento y la experiencia de los demás.
Porque, después de tantos años, tengo algo muy claro: el día que crea que ya no tengo nada que aprender, será el día que deba plantearme si realmente estoy preparado para seguir enseñando.

LOS AÑOS DE EXPERIENCIA NO NOS DAN SIEMPRE LA RAZÓN. NOS DAN MÁS MOTIVOS PARA SEGUIR APRENDIENDO.

Eligio Fernández

LA EXPERIENCIA NO NOS CONVIERTE EN DUEÑOS DE LA VERDAD. NOS ENSEÑA QUE SIEMPRE NOS QUEDA ALGO POR APRENDER.

Eligio Fernández

DEL VIGILANTE JURADO AL VIGILANTE DE SEGURIDAD

ANÁLISIS HISTÓRICO, CONSTITUCIONAL Y DOCTRINAL
DE UNA TRANSICIÓN POLÍTICA Y NORMATIVA
EN ESPAÑA

CONTEXTO HISTÓRICO COMÚN Y EVOLUCIÓN NORMATIVA DE LA SEGURIDAD PRIVADA EN ESPAÑA

Para comprender con exactitud la metamorfosis jurídica que supuso la transición de la figura del antiguo Vigilante Jurado a la del moderno Vigilante de Seguridad, resulta metodológicamente imprescindible remontarse a los orígenes históricos de la seguridad privada en España. Esta evolución no responde a un proceso lineal o puramente organizativo, sino a la constante necesidad del Estado de regular, delegar o retraer la facultad del uso de la fuerza y la custodia de bienes en manos de particulares, según las coyunturas políticas de cada época.

Por ROBERTO CARMONA GUISADO

GRUPO Santiago SEGURIDAD

HISTORIA Y SEGURIDAD PRIVADA

LOS ORÍGENES DEL VIGILANTE JURADO

1849 • 1932 • 1974

El origen moderno de esta figura se sitúa en el siglo XIX, concretamente mediante el Decreto de 8 de noviembre de 1849, dictado bajo el reinado de Isabel II. Esta norma jurídica impulsó la creación de los denominados Guardas Jurados de Campo y de Montes, concebidos inicialmente como una respuesta de la Administración ante la incapacidad de las incipientes instituciones policiales públicas para contener los delitos contra la propiedad rural, el asociacionismo clandestino en el agro y el furtivismo. Aquellos primeros guardas poseían ya una mística cuasi-estatal: debían prestar juramento ante las autoridades locales, vistiendo una indumentaria reglamentaria y portando la legendaria bandolera de cuero cruzada con la inscripción de su función, elemento que simbolizaba visualmente la delegación de una potestad pública.

La consolidación y el traslado de esta figura desde el entorno estrictamente agrario hacia el tejido urbano, industrial y comercial de la nación se articuló formalmente a través del Real Decreto de 28 de mayo de 1932, promulgado durante el primer bienio de la Segunda República Española. Esta disposición legal autorizó de manera explícita a las grandes corporaciones, de forma muy destacada a las compañías de ferrocarriles y a las industrias de valor estratégico, a constituir sus propios cuerpos de vigilantes jurados. El legislador republicano, en un contexto de altísima conflictividad social y política, buscaba proteger las infraestructuras críticas del Estado sin detraer efectivos de la seguridad pública. Se afianzaba de este modo una dualidad operativa donde el personal privado desempeñaba cometidos de orden público bajo control gubernamental.

Tras el paréntesis de la Guerra Civil, el régimen del general Franco absorbió y redefinió la estructura de la seguridad privada para integrarla en su aparato de control social. El marco normativo básico se fijó mediante el Decreto 2524/1974, de 9 de agosto, por el que se regulaban las funciones de los Vigilantes Jurados, disposición que fue desarrollada técnicamente por la Orden de 11 de junio de 1976, la cual aprobó la Ordenanza de Guardería Jurada. Bajo este entramado legal, el Vigilante Jurado se configuró como una figura híbrida y singular: un trabajador contratado y remunerado por una empresa de carácter privado o una entidad bancaria, pero investido de una dignidad pública e institucional indudable. La norma les confería, con carácter genérico y pleno, la condición de agentes de la autoridad exclusivamente mientras se hallaran en el ejercicio de sus cargos específicos de custodia.

Esta condición jurídica implicaba que el Vigilante Jurado formaba parte del monopolio coercitivo estatal por delegación expresa, lo que se traducía en una severa presunción de veracidad en sus actas y testimonios, y en una protección penal reforzada que disuadía de forma contundente cualquier atisbo de desobediencia o agresión por parte de los ciudadanos. No obstante, este modelo hiper-regulado y de corte autoritario, sustentado sobre normas pretéritas y ordenanzas de marcado carácter coercitivo, estaba abocado a una profunda y traumática reformulación ante la inminente llegada de los principios democráticos.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

DEL VIGILANTE JURADO AL VIGILANTE DE SEGURIDAD

UN RECORRIDO POR SU HISTORIA, SU NORMATIVA Y SU PROYECCIÓN DE FUTURO

1. EL ENCAJE CONSTITUCIONAL Y EL MONOPOLIO DE LA FUERZA: LA RUPTURA DE 1992 Y LA DOCTRINA DE LA SUBORDINACIÓN

La promulgación de la Constitución Española de 1978 alteró de manera radical e irreversible el mapa político y el ordenamiento jurídico de España, forzando una revisión integral de todas las instituciones del Estado. Uno de los debates doctrinales y políticos más intensos de la Transición residió en delimitar las fronteras de la seguridad y el uso legítimo de la fuerza. El constituyente español abordó esta materia con un criterio de exclusividad estatal absoluto, plasmado nítidamente en el Artículo 104 de la Carta Magna, el cual determina que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, tienen como misión primordial proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana.

Este precepto constitucional debe interpretarse en obligada combinación con el Artículo 149.1.29ª, que reserva al Estado la competencia exclusiva sobre la regulación y control de la seguridad pública. La lectura estricta e integradora de ambos artículos supuso la fijación de un axioma incontrovertible: la coacción, la fuerza legítima y la salvaguarda de la seguridad ciudadana constituyen un monopolio inalienable del Estado, ejercido única y exclusivamente a través de sus funcionarios públicos policiales.

Frente a esta nueva arquitectura constitucional, el mantenimiento del estatus del antiguo Vigilante Jurado -regulado por el Decreto de 1974 y la Ordenanza de 1976- se convirtió en una flagrante anomalía jurídica. Mantener a un personal civil, con una relación laboral netamente privada, ostentando de forma ordinaria el "carácter de agente de la autoridad" chocaba frontalmente con la doctrina emanada del Tribunal Constitucional. El legislador de la época entendió que la noción de "agente de la autoridad" no podía ser atomizada ni privatizada de manera genérica; pertenecía por antonomasia a la esfera de lo público y a los cuerpos funcionariales sometidos a un régimen de derecho administrativo puro.

A principios de la década de los noventa, coincidiendo con el despegue económico y la modernización de las infraestructuras del país, el sector de la seguridad privada experimentó un crecimiento exponencial en su volumen de facturación y en el número de sus efectivos. Este fenómeno sembró una honda preocupación en los sectores políticos del ejecutivo de la época (bajo el gobierno del PSOE). Existía un temor latente, fundamentado en una visión estrictamente estatalista del orden público, ante la posible proliferación de una suerte de "policía paralela" o ejército corporativo privado que pudiera restar poder, control o legitimidad al despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

1978



LA RUPTURA DE 1992 Y LA SUBORDINACIÓN AL ESTADO

Para atajar definitivamente este riesgo de solapamiento competencial y blindar el monopolio de la fuerza en manos públicas, el legislador promulga la Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada. Esta norma no supuso una mera actualización administrativa; representó una decisión política perfectamente calculada para redefinir el estatus jurídico de los profesionales del sector. El cambio medular consistió en despojar de forma fulminante al personal de seguridad de su condición histórica de agentes de la autoridad, transformándolos en "Vigilantes de Seguridad" de naturaleza estrictamente privada y empresarial.

La exposición de motivos de la Ley 23/1992 reflejó con claridad esta barrera jurídica infranqueable: la seguridad privada dejaba de ser un "cuerpo con carácter público" actuando en el ámbito privado, para pasar a configurarse de forma obligatoria como una actividad subordinada, complementaria y colaboradora de la seguridad pública. Al retirar el carácter de agente de la autoridad, el legislador no buscaba mejorar la operatividad en las calles, sino neutralizar cualquier atisbo de potestad pública en manos particulares. Se delimitó una línea de demarcación jurídica: la autoridad reside en el Estado; los vigilantes pasan a ser meros prestadores de un servicio mercantil regulado.

Esta doctrina del sometimiento y la subordinación jerárquica ha sido heredada, e incluso dogmatizada, por la vigente Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. En su Artículo 8, la norma actual eleva a rango de principio rector la complementariedad y la subordinación funcional a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, consolidando el modelo instaurado en 1992. La transición, por lo tanto, resolvió el encaje constitucional a costa de redefinir a la baja la naturaleza jurídica del vigilante, fijando un régimen donde el control administrativo del Estado sobre el sector es máximo, pero su respaldo institucional e identitario queda drásticamente mermado.

1992

UN PUNTO DE INFLEXIÓN

LA RUPTURA DE 1992

DEL VIGILANTE JURADO AL VIGILANTE DE SEGURIDAD



2. REESTRUCTURACIÓN LÓGICA Y REGULARIZACIÓN DEL MERCADO: DE LA DISPERSIÓN NORMATIVA A LA UNIFICACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL

El escenario de la seguridad privada en España durante las décadas de los setenta y ochenta se caracterizaba por una dispersión normativa caótica, que fragmentaba el sector en una amalgama de figuras, habilitaciones y dependencias ministeriales inconexas. La arquitectura legal de la época no respondía a una planificación integral, sino a parches regulatorios que pretendían dar solución a las necesidades de protección de sectores económicos específicos a medida que estos se expandían. Esta falta de homogeneidad penalizaba la vertebración del mercado y convertía el control inspector de la Administración en una tarea ineficiente.

En aquel mapa corporativo coexistían figuras tan dispares como los Vigilantes Jurados de Entidades Bancarias, los Vigilantes Jurados de Industria y Comercio, los Guardas Jurados de Campo, los guardas de muelles y fachadas, o los vigilantes nocturnos dependientes de los ayuntamientos.

Cada una de estas especialidades operaba bajo el amparo de reglamentos sectoriales propios y, con frecuencia, dependía de ministerios diferenciados. El ejemplo más nítido de esta atomización se observaba en el ámbito financiero. Ante el incremento de la criminalidad organizada y los asaltos a sucursales, el Gobierno articuló medidas de urgencia mediante el Real Decreto 2114/1978, de 25 de agosto, el cual fue posteriormente perfeccionado por el Real Decreto 1424/1980, de 4 de julio, sobre medidas de seguridad en Bancos, Cajas de Ahorro y Entidades de Crédito. Estas disposiciones obligaban a las entidades financieras a contar con su propio personal de seguridad jurado, pero establecían unas condiciones operativas, de armamento y de selección estrictamente enfocadas al blindaje bancario, desvinculadas de las directrices que regían para la gran industria o el sector agrario, este último tutelado históricamente por el Ministerio de Agricultura.

Desde una perspectiva puramente operativa, patronal y macroeconómica, el sector requería una ordenación urgente. La entrada en vigor de la Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada, y el posterior desarrollo técnico materializado en su Reglamento de Seguridad Privada (Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre), supusieron una profunda reconversión industrial del sector. El legislador extinguió la dispersión de categorías y unificó las distintas variantes bajo una sola denominación matriz: el Vigilante de Seguridad. Las antiguas especialidades quedaron absorbidas o reconvertidas en especialidades técnicas de una única figura central, unificando los criterios de selección, la formación mínima obligatoria y el control administrativo bajo la tutela exclusiva del Ministerio del Interior, canalizado a través de la Dirección General de la Policía.



> ***La autoridad reside en el Estado; los vigilantes pasan a ser meros prestadores de un servicio mercantil regulado.***

DEL CONTROL DELEGADO A LA REGULACIÓN

Esta unificación no solo perseguía la simplificación burocrática, sino que alteró la propia naturaleza sociológica del trabajador de seguridad. Uno de los cambios más simbólicos pero de mayor calado doctrinal fue la eliminación del término "Jurado" y, con ello, del propio acto del juramento de lealtad. El antiguo juramento, regulado con rigor en las ordenanzas preconstitucionales, vinculaba espiritualmente al vigilante con el mantenimiento del orden público y el respeto a estructuras estatales rígidas, confiriéndole una pátina mística de "auxiliar directo del Estado". La modernización del sector exigía despojar al profesional de esa concepción cuasi-estatal y anacrónica para transformarlo en un trabajador cualificado dentro de una empresa prestadora de servicios de seguridad privada. El "guarda" de corte tradicional y coercitivo. daba paso al técnico de seguridad, integrado en un mercado regulado y guiado por criterios de eficiencia, formación reglada y estricta proporcionalidad industrial.

La vigente Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, ha consolidado esta estructura centralizada y empresarial. Al mantener la exclusividad inspectora y sancionadora en manos de la Policía Nacional (a través de la Unidad Central de Seguridad Privada), el marco legal actual garantiza que ninguna corporación local o sectorial pueda fragmentar la unidad del mercado de la seguridad, garantizando una homogeneidad formativa y operativa en todo el territorio nacional, pero consolidando definitivamente el modelo mercantilizado frente al antiguo modelo de vocación pública.

3. EL BALANCE DE DIFICULTADES: LA PÉRDIDA DE PROTECCIÓN JURÍDICA Y LA VULNERABILIDAD PENAL DEL PROFESIONAL

El proceso de transición normativo arrojó un balance profundamente desigual para los profesionales del sector. Si bien es cierto que la reforma introdujo mejoras técnicas innegables en materia de formación homologada, centros de formación autorizados, regularización contractual y la creación de un distintivo profesional oficial (la Tarjeta de Identidad Profesional o TIP), la contrapartida jurídica supuso una quiebra histórica en la seguridad de los trabajadores que desempeñaban sus funciones en primera línea operativa.

La ruptura jurídica operada por la Ley 23/1992 despojó por completo al Vigilante de Seguridad de esta protección penal reforzada, sumiéndolo en un vacío protector alarmante. A partir de la entrada en vigor de la citada ley, y tras la posterior implantación del Código Penal vigente (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre), las agresiones sufridas por los vigilantes de seguridad en el ejercicio de sus funciones pasaron a ser consideradas por la jurisprudencia ordinaria como delitos comunes de lesiones o amenazas, equiparando jurídicamente la agresión al profesional con un altercado entre particulares. Un vigilante que sufría una fractura o un impacto violento deteniendo a un delincuente veía cómo el marco penal trataba el suceso como un delito de lesiones común, desprotegiendo al eslabón más vulnerable de la cadena de seguridad, aquel que precisamente asume el riesgo físico inmediato en los transportes públicos, centros comerciales o polígonos industriales.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

DOS ÉPOCAS. UNA PROFESION.

El legislador de 2014 intentó atenuar este desequilibrio introduciendo una modificación parcial en el texto de la vigente Ley 5/2014. En su Artículo 31, la norma establece de forma explícita que se considerarán agresiones y desobediencias a agentes de la autoridad las que se cometan contra el personal de seguridad privada, debidamente identificado, cuando desarrolle su actividad en cooperación y bajo el mando y seguimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Sin embargo, esta redacción adolece de una restricción operativa severa: condiciona la protección penal reinforced a que el vigilante se encuentre encuadrado de forma directa en un dispositivo policial conjunto. En consecuencia, la inmensa mayoría de las intervenciones diarias que realiza el personal de seguridad privada en solitario o en binomio dentro de su ámbito exclusivo de protección (como el control de accesos, la neutralización de hurtos o la contención de intrusiones nocturnas) quedan completamente excluidas de dicha consideración. El profesional común continúa expuesto a una desprotección penal ordinaria que debilita el principio de autoridad elemental indispensable para el cumplimiento de sus deberes legales.

CONCLUSIÓN DOCTRINAL: EL SACRIFICIO DE LA DIGNIDAD JURÍDICA EN EL ALTAR DE LA PUREZA COMPETENCIAL ESTATISTA

El análisis exhaustivo de esta transición normativa nos sitúa ante una realidad incontestable: la liquidación de la figura del Vigilante Jurado y el nacimiento del Vigilante de Seguridad no respondieron a una inocente reestructuración organizativa ni a una mera actualización logística del mercado. Fue, en su esencia más pura, una decisión política perfectamente calculada por el poder legislativo de 1992. El Estado aprovechó la imperiosa necesidad de ordenar y dotar de rigor formativo a un sector que adolecía de una preocupante dispersión normativa para, simultáneamente, anular cualquier vestigio de potestad pública o soberanía coercitiva que pudiera hallarse en manos de operadores privados.

Para alcanzar la pureza conceptual exigida por la doctrina constitucional del monopolio de la fuerza, el legislador no dudó en sacrificar la dignidad jurídica y el blindaje penal del trabajador de la seguridad privada. Se prefirió rebajar de manera drástica la protección del vigilante en las calles -un precio sumamente elevado que han pagado y continúan pagando los profesionales en su actividad diaria- con tal de trazar una línea jurídica divisoria que dejara meridianamente claro que el poder de la autoridad emana única y exclusivamente de las estructuras del Estado.

Este proceso culminó con una transformación estructural del modelo de seguridad en España. Se transmutó un colectivo con carácter público y mística institucional que prestaba sus servicios en régimen de delegación dentro del ámbito privado, en un sector económico netamente privado, empresarial y mercantilizado, cuyo único vínculo con lo público es la fiscalización y la regulación administrativa por parte del Estado. Si bien el cambio supuso un avance incuestionable en términos de homogeneidad formativa, control de las empresas y modernización técnica de los sistemas operativos, se ejecutó mediante un desequilibrio histórico. La seguridad privada ganó en orden, control corporativo y rigor técnico, pero sacrificó la dignificación jurídica de sus hombres y mujeres, quienes desde entonces asumen obligaciones de colaboración pública de alta exigencia, pero desprovistos del respaldo institucional indispensable para ejercerlas con la dignidad y protección que su función social merece.

ROBERTO CARMONA GUISADO
Fundador/CEO GRUPO SANTIAGO SEGURIDAD
www.gruposantiagoseguridad.com

ENTREVISTA • POLICÍA LOCAL

CARLOS SORIANO

LA FORMACIÓN MANDA

FORMACIÓN, COMPROMISO
Y MENTALIDAD OPERATIVA

Por ELIGIO FERNÁNDEZ BLANCO



UNA HISTORIA DE PROFESIONALIDAD Y CALIDAD HUMANA

Conocí personalmente a Carlos Soriano hace ya unos cuantos años, cuando ambos coincidimos como alumnos en un curso de Instructor TCCC-TECC.

Recuerdo que, desde el primer momento, me causó una excelente impresión. No solamente por su profesionalidad y sus conocimientos, sino también por algo que considero igual de importante: su calidad humana.

Con el paso del tiempo he aprendido que, en nuestras profesiones, los conocimientos técnicos son fundamentales, pero la actitud, la humildad y la disposición para seguir aprendiendo dicen mucho de la persona que hay detrás del uniforme.

Carlos reúne cualidades que siempre he valorado especialmente en un profesional: inquietud por aprender, compromiso con su preparación y una forma de entender el trabajo que va más allá de cumplir con las obligaciones del servicio.

En esta entrevista conversamos sobre formación policial, mentalidad operativa, entrenamiento, toma de decisiones y la distancia que, en ocasiones, existe entre lo que se enseña en las aulas y lo que después nos encontramos en la calle.

Una conversación directa y sin artificios, en la que Carlos comparte su experiencia y sus opiniones con la naturalidad de quien entiende que, en esta profesión, nunca se deja de ser alumno.

@tacticoypolicial

UNA VOCACIÓN QUE EXIGE PREPARACION

1 PARA QUIEN CONOZCA TÁCTICO Y POLICIAL PERO NO A LA PERSONA QUE HAY DETRÁS, ¿QUIÉN ES CARLOS Y CÓMO LLEGAS HASTA AQUÍ?

Antes que nada, Eligio, darte las gracias por darme esta oportunidad de darme a conocer. Para mí es todo un honor.

Carlos Soriano es padre de familia normal, enamorado de su mujer y su familia además de un culo inquieto, que durante más de una década estuvo viendo videos en youtube de cómo los yankees disparaban en los campos de tiro, mientras yo me moría de la envidia en el sofá de mi casa, y en la cabina de mi club de tiro haciendo tiro olímpico a una mano. Luego encontré el airsoft con un amigo y ya despegó en todo el tema táctico y tema de formación policial, hablamos del año 2011, cuando entro a trabajar de Policia Local y veo que mis compañeros, aún siendo policias, no tienen ni idea de qué es la táctica policial, pero además, no tienen ni la más mínima intención de aprender. Entonces es cuando más me doy cuenta de que o me formo, o mi futuro es parecerme a mis compañeros....

2 ¿EN QUÉ MOMENTO DECIDISTE QUE LIMITARTE A LA FORMACIÓN INSTITUCIONAL NO ERA SUFICIENTE PARA EL TIPO DE PROFESIONAL QUE QUERÍAS SER?

En el mismo momento que entro a trabajar y veo la formación que se estaba ofreciendo en mi plantilla. Tengo claro lo que soy y cuáles son mis funciones, pero desde el primer momento tengo claro que en cualquier servicio te puede saltar el problema gordo de tu vida, y estaba claro que la empresa para la que trabajaba no tenía la intención de darme la formación necesaria, y por aquella época, tampoco era que la hubiese como ahora. Pero siempre he tenido claro que en este trabajo LA FORMACIÓN MANDA, y estar formado no era una opción, era una obligación, por lo que empecé a buscar donde encontrar alguien para formarme. Que eran los sindicatos policiales los que más formación estaban ofreciendo.

FORMACIÓN FRENTE A LA REALIDAD OPERATIVA



3 SE HABLA MUCHO DE FORMACIÓN POLICIAL, PERO ¿CREES QUE REALMENTE ENTRENAMOS PARA AQUELLO A LO QUE PODEMOS ENFRENTARNOS EN LA CALLE?

En el tema de la formación hay muchos mundos, y cada mundo venera a su Rey. Me explico. La delincuencia de hoy en día es muy diferente a la que había cuando yo empecé, ahora tenemos narcos con armas de guerra y delincuentes comunes con armas blancas, y todo esto está a la orden del día, nosotros los patrulleros nos las tenemos que ver con todos estos, así que tenemos que estar preparados para un "pincho" o para un "kalaka". ¿Y qué formación es la correcta para cada caso? ese es el problema, que hoy en día tienes que tener formación en tiro, formación en lucha, formación de primer interviniente, sin descuidar la formación en legislación que te habilite a utilizar las armas ni la legislación que te habilite a inmovilizar un patinete eléctrico, ya que el que está en la calle tiene que estar puesto en todo.
Por eso mismo el tema de la formación es tan complejo.... ¿en qué y para qué nos tenemos que formar? Yo siempre digo que prefiero formarme en situaciones tácticas y saber desenvolverme, y tener el teléfono de la persona que sabe actuar con un patinete eléctrico, que siempre tengo el comodín de la llamada en una actuación así. Que saber desenvolverme en una actuación con un patinete eléctrico y no tener ni idea en una actuación donde me tenga que rebozar con alguien por el suelo. Esto creo que también va en la personalidad de cada uno y del profesional que quiera ser, sin menospreciar a nadie.

4 ¿DÓNDE VES ACTUALMENTE LA MAYOR DISTANCIA ENTRE LA FORMACIÓN QUE RECIBE UN AGENTE Y LA REALIDAD OPERATIVA?

Actualmente hay muy buenos formadores y muy buena formación, pero esa formación siempre está al margen de las administraciones y siempre la paga el agente. Hoy en día nos encontramos, y te hablo de la Policía Local que es de lo que yo puedo hablar, con que hay plantillas que tienen a mandos dando formación de los años 80, a gente que intenta dar formación, sin tenerla, o gente que quiere reinventar la rueda, y es ahí donde encontramos el problema, la realidad de hoy en día en la calle hay que partirla por bloques. Primero el más fundamental, y es el tema legal de las actuaciones, es decir, cuándo podemos actuar y cómo, esto básicamente es formación de aula, donde hay que estudiar temas legales y estudiar sentencias donde los compañeros ya han pasado por el mal trago de una actuación complicada y hay jurisprudencia en el tema y que se pueda estudiar. Luego tenemos el tema de la formación presencial en temas de táctica policial, donde englobamos el tiro, lucha, táctica etc. Y ahí tenemos otro caballo de batalla, con los medios que tenemos llegamos hasta donde llegamos, y los delincuentes de hoy en día no tienen reglas.

PENSAR DECIDIR ACTUAR

MENTALIDAD OPERATIVA Y ENTRENAMIENTO



5 CUANDO HABLAS DE MENTALIDAD OPERATIVA, ¿QUÉ SIGNIFICA REALMENTE PARA TI?

La mente operativa para mí es una forma de entender la vida. Una mente operativa no se puede ceñir nada más que al trabajo, una mente operativa es una forma de entender la vida y entender que tienes que estar preparado para todo 24/7, sin excepciones, estar listo para cuando te venga el problema.

6 ¿QUÉ IMPORTANCIA TIENE APRENDER A TOMAR DECISIONES FRENTE A LIMITARSE A REPETIR TÉCNICAS?

Aprender a tomar decisiones es el máximo de cualquier persona que quiera ser un buen profesional en nuestro trabajo, saber tomar la decisión correcta en un momento dado te da la libertad de saber qué es lo que está pasando y por dónde quieres llevar una actuación, repetir las técnicas siempre te llevará al mismo lugar, puede que en algún momento dado pueda ser lo más seguro, pero poco aprenderás en esta profesión si no tomas decisiones.

7 UNA TECNICA PUEDE FUNCIONAR PERFECTAMENTE EN UN ENTORNO CONTROLADO Y FALLAR CUANDO APARECEN FACTORES COMO INCERTIDUMBRE, FATIGA ESTRÉS. ¿CÓMO DEBERÍA DISEÑARSE EL ENTRENAMIENTO PARA REDUCIR O COMPENSAR ESA DISTANCIA?

La vida real es así de cruel, no todo sale como en los entrenamientos y querer entrenar lo que nos pueda suceder en la calle es muy difícil, sobre todo por el estrés. No es lo mismo subir las pulsaciones haciendo burpees, a que te las suban de un susto, un hombre con un cuchillo en las manos. Eso es casi imposible de reproducir en un entrenamiento. De todas formas no estoy diciendo que lo que se hace no valga para nada, al contrario, mejor eso que nada, pero cómo acercar una situación real al entrenamiento de hoy en día, es difícil. Es verdad que con la realidad virtual se está avanzando mucho y puede que dentro de unos años, cosas que ahora vemos imposibles se puedan hacer, pero hoy en día aún estamos lejos.

ENTRENAR PARA LA REALIDAD



8 DEFIENDES EL USO DEL AIRSOFT COMO HERRAMIENTA DE ENTRENAMIENTO. ¿QUÉ PUEDE APORTAR REALMENTE Y CUÁLES SON SUS LÍMITES?

Yo soy un fiel defensor del entrenamiento en airsoft, de hecho, donde siempre nos fijamos, en los yankees, ellos también entrenan en airsoft, el problema no es si el airsoft sirve o no, el problema es quien tiene que dar la formación y que formación quiere dar. Si tienes un buen instructor y la formación que se quiere dar es de calidad y es una formación constante, es perfecto. Si la formación es una vez al año y encima el instructor no es alguien que entienda lo que pretende enseñar, mal vamos. El airsoft puede aportar todas las manipulaciones que hay que hacer con las armas, los fundamentos del tiro y sobre todo y más importante las medidas de seguridad con las armas. El tema de los límites, simplemente la formación que se quiera dar, pero eso es lo mismo con airsoft o con fuego real

Perfil Instagram Carlos Soriano:
@tacticoypolicial

Canal YOUTUBE
TACTICO Y POLICIAL

9 DESPUÉS DE AÑOS ENTRENANDO Y FORMANDO, ¿QUÉ IDEA QUE DABAS POR CIERTA AL PRINCIPIO HAS TERMINADO CAMBIANDO POR COMPLETO?

Yo nunca he dado nada por cierto en el tema de las formaciones, ahora mismo estoy cambiando la forma de empuñar mi arma, puede que llegue a buen puerto con la nueva forma de empuñar, con la mano reactiva, o mano débil, más arriba de lo que lo estaba haciendo hasta ahora, puede que me acople bien, o puede que dentro de unos miles de tiros, la vuelva a dejar como la tenía, aquí uno nunca deja de aprender.

10 SI MAÑANA UN COMPAÑERO QUE ACABA DE COMENZAR EN LA PROFESIÓN TE PREGUNTARA “¿QUÉ TENGO QUE HACER PARA CONVERTIRME EN UN PROFESIONAL DIFÍCIL DE SORPRENDER?”, ¿QUÉ LE RESPONDERÍAS?

Difícil de sorprender, creo que dependiendo del Policía que quieras ser, te sorprenderías de algunas cosas si y de otras no. Si quieres tener un perfil como el mío, nunca dejarás de sorprenderte, o al menos eso es lo que a mi me pasa. Que lo más importante es nunca dejar de formarse, y tener presente que siempre serás el alumno eterno, el que nunca deja de asistir a formaciones y nunca deja de entrenar, ya que yo nunca dejo de sorprenderme por todo. Si yo me pudiera dar un consejo a mi yo de cuando empecé, le diría que se forme en todo lo que pueda, sin piedad y sin importar el dinero que se gaste, solo que procure formarse con formadores contrastados y de calidad. Pero que no se prive de la formación. y sobre todo, que se rodee de buena gente, de buenos compañeros y de buenos instructores.

COLABORACIÓN

PROGRAMA ELITE

VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA PROFESIONALES

Seguridad - Protección - Defensa

UN BENEFICIO PROFESIONAL A TRAVÉS DE **DTC TACTICAL**

Si eres profesional o formas parte de una entidad certificada o legalmente constituida dentro de los sectores de la seguridad, la protección o la defensa, puedes solicitar el acceso al programa Elite de Prozis mediante DTC Tactical.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

01

DESCUENTOS PERMANENTES

En el catálogo de Prozis.

02

CAMPAÑAS EXCLUSIVAS

Acumulables con el descuento directo.

03

CUENTA ELITE

Beneficios asociados y acceso profesional.

VENTAJAS DE BIENVENIDA SEGÚN LA CAMPAÑA VIGENTE

SOLICITA TU ACCESO

Crea gratuitamente tu cuenta en Prozis, accede mediante el QR y completa el formulario de identificación profesional.

prozis.com/DTC

Programa exclusivo para profesionales y entidades que cumplan los requisitos establecidos por Prozis.
El uso del enlace o del QR no garantiza la admisión: el acceso está sujeto a validación. Condiciones y ventajas actualizables.



DRONES
LA NUEVA DIMENSIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA



Autor: @RF.UNIT

UNA REVOLUCIÓN QUE VA MÁS ALLÁ DEL CAMPO DE BATALLA

De los campos de batalla a la protección de infraestructuras críticas, los sistemas no tripulados están transformando la vigilancia, las operaciones militares y la guerra electrónica. Su expansión obliga a replantear tanto las capacidades defensivas como la respuesta frente a nuevas amenazas.

El zumbido de un pequeño dron sobre una posición militar puede parecer insignificante frente al ruido de los sistemas de armas tradicionales. Sin embargo, en los conflictos actuales, ese aparato puede estar observando movimientos, transmitiendo información, contribuyendo a corregir el fuego o constituyendo una amenaza directa. Su presencia refleja una transformación profunda: el acceso a capacidades aéreas ya no está reservado exclusivamente a las plataformas militares de gran tamaño y elevado coste.

Los sistemas aéreos no tripulados conocidos como UAS (Unmanned Aircraft Systems) se han convertido en protagonistas de la evolución tecnológica de la seguridad y la defensa. Su importancia no reside únicamente en la posibilidad de volar sin tripulación, sino en la combinación de sensores, comunicaciones, procesamiento de datos y sistemas de control que permiten obtener información y actuar con mayor rapidez.

La experiencia acumulada desde el inicio de la invasión rusa a gran escala de Ucrania, iniciada en febrero de 2022, ha acelerado este proceso. Ambos bandos han incorporado drones a numerosas funciones militares, mientras adaptan sus procedimientos frente a las capacidades del adversario. La propia OTAN está estudiando estas experiencias a través del Centro Conjunto de Análisis, Formación y Educación OTAN-Ucrania (JATEC), con el objetivo de extraer lecciones aplicables a la preparación y la interoperabilidad aliadas.
Pero el fenómeno no se limita a la guerra. La vigilancia de fronteras, la protección de aeropuertos, la inspección de infraestructuras energéticas y la gestión de emergencias muestran que los drones también ocupan un lugar creciente en la seguridad interior y en actividades civiles. La cuestión ya no es si esta tecnología tendrá un papel relevante, sino cómo aprovechar sus posibilidades sin ignorar sus limitaciones y riesgos.

Ilustración 1. Los drones han pasado de ser una herramienta marginal a un elemento central de la seguridad y la defensa.



DE LA OBSERVACIÓN A LA CAPACIDAD OPERATIVA

Ilustración 2. Las plataformas ISR ofrecen vigilancia persistente y reducen la exposición del personal.

Una de las aplicaciones más consolidadas de los drones militares es la inteligencia, vigilancia y reconocimiento, conocida como ISR (Intelligence, Surveillance and Reconnaissance). Mediante cámaras electroópticas, sensores infrarrojos y otros equipos, estas plataformas permiten observar áreas de interés, seguir cambios en el terreno y proporcionar información a los centros de mando.

La ventaja no consiste solamente en disponer de una imagen aérea. La persistencia de la observación, la posibilidad de repetir una misión y la reducción de la exposición del personal pueden mejorar el conocimiento de la situación y apoyar la toma de decisiones. En determinadas circunstancias, los drones también contribuyen a evaluar daños, vigilar rutas, facilitar comunicaciones o transportar cargas.

No todos los sistemas, sin embargo, cumplen las mismas funciones. Los pequeños drones comerciales adaptados a usos específicos tienen características distintas de las plataformas tácticas de mayor tamaño, diseñadas para operar durante periodos prolongados. También es necesario distinguir entre los vehículos destinados principalmente a la observación, las municiones merodeadoras y los sistemas concebidos para colaborar con otras aeronaves.

Las municiones merodeadoras, por ejemplo, son sistemas que sobrevuelan una zona a la espera de que se identifique un objetivo y que, llegado el caso, se lanzan contra él, de modo que combinan la función de reconocimiento con la de ataque.

La proliferación de modelos relativamente económicos ha ampliado el acceso a capacidades que antes requerían medios más complejos. Esto permite distribuir sensores entre más unidades y obtener información en escalas distintas, desde la observación próxima hasta la vigilancia de amplias zonas. Al mismo tiempo, obliga a considerar el ciclo completo de empleo: formación, mantenimiento, comunicaciones, análisis de datos y reposición de equipos.

La lección es importante para las fuerzas armadas, disponer de un dron no equivale automáticamente a disponer de una capacidad militar eficaz. Su utilidad depende de la calidad de la información, la preparación de quienes lo operan y su integración con los sistemas de mando, inteligencia y apoyo. Ucrania y la adaptación permanente.

UCRANIA Y LA ADAPTACIÓN PERMANENTE

La guerra de Ucrania ha convertido en uno de los principales escenarios de observación de esta transformación. Los drones desempeñan funciones de reconocimiento y ataque, mientras las unidades de ambos bandos intentan adaptarse a una presencia aérea persistente. El resultado es una competencia tecnológica en la que los sistemas, las tácticas y las contramedidas evolucionan continuamente.

La experiencia también ha puesto de relieve el papel de la guerra electrónica. Las interferencias sobre las comunicaciones o la navegación por satélite pueden degradar determinadas capacidades de los vehículos no tripulados. En respuesta, se desarrollan soluciones que buscan mejorar la resistencia de los enlaces, diversificar los sistemas de navegación o reducir la dependencia de señales externas.



@RF.UNIT

DRONES GUIADOS POR FIBRA ÓPTICA

ADAPTACIÓN Y CONTRAMEDIDAS

Un ejemplo claro son los drones guiados por cable de fibra óptica. Al mantener una conexión física de datos con el operador, el dron depende menos de un enlace inalámbrico y reduce su vulnerabilidad cuando el entorno está degradado por interferencias. Además, este tipo de control es silencioso y no genera emisiones detectables, lo que deja obsoletos muchos sistemas de guerra electrónica. Ucrania había aprobado cerca de 40 modelos de este tipo para uso operativo desde principios de 2025. Las fuerzas rusas, por su parte, han desplegado versiones de largo alcance, de hasta 50 kilómetros según las autoridades ucranianas. La contrapartida es que el cable limita la maniobra y encarece el sistema, y que ya se desarrollan contramedidas, como interceptores o tácticas para seccionar el cable, lo que confirma que ninguna ventaja es definitiva.

No existe, sin embargo, una solución universal. Los sistemas con diferentes diseños, enlaces y niveles de autonomía presentan vulnerabilidades distintas. Algunas plataformas pueden perder eficacia ante determinadas interferencias, mientras que otras incorporan alternativas técnicas que complican su neutralización. La adaptación del adversario obliga, por tanto, a revisar continuamente los procedimientos y las tecnologías.

La OTAN ha destacado la importancia de compartir las lecciones obtenidas en Ucrania y trasladarlas a la formación de las fuerzas aliadas. Esta transferencia de experiencias no consiste únicamente en adquirir nuevos equipos, sino que requiere revisar doctrinas, procedimientos de mando, entrenamiento y coordinación entre unidades.

Ilustración 3. Los drones guiados por fibra óptica evitan la interferencia de radio, pero tienen otras limitaciones.

El cambio más significativo es quizá la velocidad de adaptación. Un sistema puede ofrecer ventajas durante un periodo limitado antes de que aparezcan contramedidas o se modifique la forma de emplearlo. La innovación, por ello, deja de ser un proceso que termina con la adquisición de una plataforma y pasa a formar parte de un ciclo continuo de evaluación y mejora. La guerra electrónica y la defensa contra drones.

La expansión de los sistemas no tripulados ha devuelto al primer plano una dimensión fundamental de las operaciones modernas: el control del espectro electromagnético. Las comunicaciones, la navegación por satélite y los enlaces de datos permiten coordinar numerosas plataformas, pero también pueden verse afectados por interferencias o por acciones destinadas a degradar su funcionamiento.

La guerra electrónica no debe entenderse, por tanto, como un elemento separado de las operaciones con drones. Forma parte de la competencia entre sistemas de detección, comunicación y control, y condiciona tanto la utilización de las plataformas como la respuesta frente a las del adversario.

Esta realidad tiene consecuencias para la planificación de la defensa. Las fuerzas armadas necesitan evaluar la resistencia de sus sistemas, disponer de procedimientos alternativos cuando las comunicaciones se degradan y garantizar que la información obtenida sigue siendo fiable. También deben evitar que las interferencias propias afecten a redes y servicios civiles. La navegación aérea, las telecomunicaciones y otros servicios esenciales pueden verse comprometidos por emisiones electromagnéticas no controladas.

DEFENSA CONTRA DRONES

LA GUERRA ELECTRÓNICA



Ilustración 4. Detectar, identificar y neutralizar: los sistemas C-UAS combinan radares, sensores y mando y control

Junto a la guerra electrónica, los sistemas contra drones conocidos como C-UAS (Counter-Unmanned Aircraft Systems) han pasado a ocupar un lugar prioritario. Su misión es detectar, identificar, seguir y, cuando corresponda, neutralizar aeronaves no tripuladas que representen una amenaza.

La defensa eficaz exige combinar distintos recursos. Los radares pueden contribuir a detectar objetivos, mientras los sensores electroópticos y otros sistemas aportan información para su identificación. Los equipos de mando y control integran esos datos y ayudan a evaluar la respuesta adecuada. Según el escenario, pueden emplearse medidas electrónicas, medios de interceptación u otras soluciones defensivas.

El desafío es especialmente complejo cuando se trata de aparatos pequeños, de bajo coste o que vuelan a baja altura. La detección puede resultar difícil en determinados entornos, y no toda presencia de un dron implica una actividad hostil. Por ello, la identificación y la evaluación del riesgo son tan importantes como la capacidad de neutralización.

Esta dualidad, la capacidad de una misma tecnología para usos civiles y militares, tiene implicaciones industriales y regulatorias. Los sensores, componentes electrónicos, programas informáticos y sistemas de navegación pueden tener aplicaciones en varios sectores. El desarrollo de una industria competitiva puede generar innovación y empleo, pero también plantea cuestiones relativas a la seguridad de los suministros, la protección de datos y el control de los usos indebidos.

La otra cara de esta expansión es la posibilidad de que los drones se utilicen para realizar sobrevuelos no autorizados, interferir en aeropuertos, observar instalaciones sensibles o facilitar actividades delictivas.

La respuesta debe ser proporcionada y compatible con la legislación aplicable. Interferir las comunicaciones o derribar una aeronave puede afectar a terceros, interferir en operaciones legítimas o generar riesgos para personas e instalaciones. La defensa contra drones es, en consecuencia, un problema tecnológico, operativo, jurídico y de coordinación institucional.

Más allá de la defensa: fronteras, infraestructuras y emergencias.

El uso de drones se extiende a ámbitos donde la rapidez de observación y la posibilidad de acceder a zonas difíciles ofrecen ventajas claras. En la vigilancia fronteriza, pueden apoyar la supervisión de grandes extensiones y contribuir a detectar incidentes. En puertos, instalaciones energéticas y centros logísticos, permiten inspeccionar zonas, observar perímetros y evaluar situaciones sin desplegar inmediatamente personal sobre el terreno.

En la gestión de emergencias, sus aplicaciones son igualmente relevantes. Durante incendios, inundaciones, accidentes o catástrofes naturales, las imágenes aéreas pueden facilitar una primera evaluación de los daños y ayudar a coordinar los recursos. En agricultura, construcción, mantenimiento energético y otros sectores civiles, los drones se utilizan para inspecciones, cartografía y seguimiento de actividades.

En septiembre de 2025, el aeropuerto de Copenhague, el mayor de Dinamarca, suspendió sus operaciones tras el avistamiento de dos o tres drones grandes, y el cierre se prolongó unas cuatro horas. Pocos días después, el aeropuerto de Aalborg también tuvo que cerrar por un incidente similar. Oslo y Múnich sufrieron igualmente interrupciones por avistamientos de drones. En noviembre, el aeropuerto de Bruselas cerró durante la noche y se cancelaron 54 vuelos. Estos episodios mostraron que un número reducido de drones puede paralizar una infraestructura crítica sin causar daños físicos.

EL RETO DE LOS DRONES

EUROPA Y ESPAÑA



PLAN DE ACCIÓN EUROPEO SOBRE DRONES

La Comisión Europea identificó estos riesgos en su Plan de Acción sobre Seguridad de Drones y Defensa Antidrones, presentado el 11 de febrero de 2026. La iniciativa propone reforzar la preparación, mejorar la detección, coordinar las respuestas y fortalecer la capacidad defensiva europea.

El documento subraya asimismo la importancia de la cooperación entre los ámbitos civil y militar. Esta conexión resulta esencial ya que una amenaza puede afectar simultáneamente al espacio aéreo, a una infraestructura crítica y a la seguridad pública, por lo que su gestión no siempre corresponde a un único organismo.

ESPAÑA Y EUROPA: CAPACIDADES, INDUSTRIA Y PREPARACIÓN

Para España, el desarrollo de los drones debe contemplarse desde una perspectiva que integre defensa, seguridad aeroespacial e innovación industrial. La Estrategia de Seguridad Aeroespacial Nacional de 2025, aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional el 14 de julio de 2025, constituye una referencia institucional para abordar los riesgos y desafíos relacionados con este entorno.

COOPERACIÓN Y PREPARACIÓN EUROPEA

A escala europea, el plan de acción de 2026 busca mejorar la cooperación y reforzar el ecosistema de drones y sistemas contra drones. Entre las líneas de trabajo figuran el desarrollo tecnológico, el aumento de la capacidad industrial, la mejora de la detección y una mayor coordinación entre Estados miembros. La cooperación puede favorecer la interoperabilidad, reducir duplicidades y facilitar el desarrollo de soluciones compatibles entre los países aliados.

Ilustración 5. El SIRTAP, programa español de dron táctico de altas prestaciones para misiones ISR

En el ámbito de defensa, uno de los programas relevantes es el SIRTAP (Sistema Aéreo Remotamente Tripulado Táctico de Altas Prestaciones). Según la información publicada por el Ministerio de Defensa en enero de 2025, el sistema está concebido para misiones avanzadas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, y su desarrollo contempla la participación de la industria española. El programa ilustra la importancia de contar con capacidades propias y de mantener una base industrial que contribuya al diseño, la producción y el sostenimiento de sistemas militares.

La dimensión industrial resulta determinante porque la disponibilidad de equipos no depende exclusivamente de su adquisición inicial. También requiere de repuestos, mantenimiento, actualización de software, personal cualificado y capacidad para adaptarse a cambios tecnológicos. En un entorno de evolución rápida, la dependencia de proveedores externos puede convertirse en una vulnerabilidad si afecta a componentes esenciales o limita la capacidad de modernización.

No obstante, la tecnología por sí sola no resolverá todos los desafíos. España y sus socios europeos deben combinar la adquisición de equipos con la formación, los ejercicios conjuntos, la evaluación de amenazas y la coordinación entre autoridades civiles y militares. La protección de infraestructuras críticas requiere, además, planes que contemplen tanto los incidentes físicos como las posibles perturbaciones de comunicaciones y servicios esenciales.

LOS LÍMITES DE LA TECNOLOGÍA

COSTES, RESPONSABILIDAD Y FACTOR HUMANO



La expansión de los drones también obliga a examinar sus limitaciones. La autonomía, la carga útil, la meteorología, la calidad de los sensores y la disponibilidad de comunicaciones condicionan el rendimiento de cada plataforma. A ello se añaden los costes de operación y mantenimiento, que pueden resultar significativos cuando se emplean grandes cantidades de dispositivos o se requiere una actualización constante.

La relación entre el coste de una amenaza y el de la respuesta defensiva constituye otro factor relevante. Neutralizar un dispositivo económico mediante un sistema sofisticado puede resultar difícil de sostener si se repite a gran escala. La asimetría es notable, un dron Shahed puede costar entre 20.000 y 50.000 dólares. Mientras que un interceptor Patriot supera los 3 millones. Aunque el valor de un interceptor no puede medirse solo por el precio del objetivo, ya que protege activos mucho más caros, el desequilibrio ha impulsado alternativas más baratas.

Ucrania ha desarrollado drones interceptores, como el sistema STING, con precios estimados de entre 2.000 y 2.500 dólares. Según el jefe de las fuerzas armadas ucranianas, citado por Defense News, estos interceptores fueron responsables de más del 70% de los Shahed derribados sobre Kiev en febrero de 2026. Su eficacia, no obstante, depende de integrarlos en una defensa por capas con radares, sensores y operadores entrenados.

Por ello, la defensa moderna necesita soluciones adaptadas a distintos tipos de amenaza, sin depender de un único recurso ni asumir que una tecnología puede resolver todos los escenarios.

Existen asimismo cuestiones jurídicas y éticas relacionadas con el empleo de drones armados y con la creciente automatización de determinadas funciones. El derecho internacional humanitario exige respetar los principios de distinción, proporcionalidad y precaución en la conducción de las hostilidades. Cuando se incorporan sistemas automatizados a procesos de selección o seguimiento de objetivos, resulta especialmente importante determinar quién conserva la autoridad sobre el empleo de la fuerza y cómo se garantiza la responsabilidad por las decisiones adoptadas.

El progreso técnico tampoco elimina el factor humano. La interpretación de la información, la evaluación del contexto y la decisión sobre cómo responder continúan requiriendo procedimientos adecuados, personal preparado y mecanismos de supervisión. La inteligencia artificial puede ayudar a procesar grandes volúmenes de datos, pero la fiabilidad de sus resultados y los límites de su aplicación deben evaluarse de forma rigurosa.

UNA CAPACIDAD QUE EXIGE ADAPTACIÓN CONSTANTE

Los drones se han convertido en una pieza relevante de la transformación de la seguridad y la defensa. Su empleo en inteligencia, vigilancia, reconocimiento y apoyo a las operaciones militares ha ampliado las capacidades disponibles, mientras que sus aplicaciones civiles contribuyen a la gestión de emergencias, la inspección de infraestructuras y la supervisión de espacios extensos.

Al mismo tiempo, su proliferación ha generado nuevas amenazas y ha reforzado la importancia de la guerra electrónica, los sistemas contra drones y la protección del espacio aéreo. La experiencia de Ucrania demuestra que el valor de estas plataformas depende tanto de sus características técnicas como de la capacidad de adaptarlas, integrarlas y protegerlas frente a las contramedidas.

UNA CAPACIDAD QUE EXIGE ADAPTACIÓN CONSTANTE



Para España y Europa, el reto consiste en desarrollar capacidades equilibradas: disponer de sistemas propios, fortalecer la industria, mejorar la interoperabilidad y coordinar las respuestas civiles y militares, sin perder de vista los costes, los riesgos y las obligaciones jurídicas.

En definitiva, los drones no anuncian la desaparición de los medios militares tradicionales, pero sí obligan a reconsiderar cómo se combinan la información, la tecnología y la acción. Su importancia estratégica dependerá menos de la existencia de una plataforma concreta que de la capacidad para integrarla en un sistema más amplio, aprender de la experiencia y adaptarse a un entorno tecnológico en permanente evolución.

FUENTES Y REFERENCIAS

01 *OTAN (2025). Drones - Lessons from Ukraine. Material institucional sobre las lecciones del conflicto y la formación de fuerzas aliadas. https://www.nato.int/en/multimedia/multimedia/videos/2025/10/03/drones-lessons-from-ukraine*

02 *Comisión Europea (11 de febrero de 2026). Plan de acción sobre seguridad de drones y defensa antidrones. Comunicación COM(2026) 81 final. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:52026DC0081*

03 *03 Departamento de Seguridad Nacional (2025). Estrategia de Seguridad Aeroespacial Nacional 2025. Gobierno de España.*

04 *Ministerio de Defensa de España (2 de enero de 2025). Programa SIRTAP, el dron avanzado de íntegro desarrollo español. https://www.defensa.gob.es/comun/slider/2025/01/250102-dron-sirtap.html*

@RF.UNIT

POLICE - MILITARY - SECURITY
DYNAMIC TRAINING CENTER
D.T.C
TACTICAL

Centro de Formación Homologado
por el Ministerio del Interior
N° Registro 2418

FORMACIÓN
EXPERIENCIA
PROFESIONALIDAD

CAPPI

CURSO AVANZADO DE PROTECCIÓN DE PERSONALIDADES

CONOCIMIENTOS · TÉCNICAS · PROCEDIMIENTOS · ENTRENAMIENTO REAL

- PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS
- INTELIGENCIA Y CONTRAVIGILANCIA
- PROTECCIÓN ESTÁTICA Y DINÁMICA
- ESCOLTAS Y DESPLAZAMIENTOS
- TIRO TÁCTICO Y DEFENSIVO
- TECC APLICADO
- SIMULACIONES Y CASOS PRÁCTICOS



FORMACIÓN ONLINE
10 MÓDULOS ESPECIALIZADOS



TIRO CON FUEGO REAL
ENTRENAMIENTO ESPECÍFICO



ESCOLTA A PIE Y VEHÍCULO
PROCEDIMIENTOS Y SIMULACIONES



TECC APLICADO
SOPORTE VITAL EN ENTORNO REAL

FASE ONLINE
10 SEMANAS
INICIO
11 ENERO 2027



10 MÓDULOS | FORMACIÓN A TU RITMO
DESDE CUALQUIER LUGAR

FASE PRÁCTICA
BULGARIA



19, 20 y 21 MARZO 2027

ENTRENAMIENTO CON FUEGO REAL
ESCENARIOS Y SIMULACIONES

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

+34 607 675 903

FORMACION@DTCTACTICAL.ES
WWW.DTCTACTICAL.ES

DIRECTRICES
C-TECC

CON LA COLABORACIÓN DE
SHOOTER.BG

POSIBILIDAD DE CURSAR SOLAMENTE FASE ONLINE

INTERVENCIÓN OPERATIVA

R.O.P.A.

RESPIRAR PARA PENSAR.
PENSAR PARA ACTUAR.

UNA ADAPTACIÓN DEL CICLO OODA PARA LA TOMA DE DECISIONES BAJO ESTRÉS OPERATIVO

Por Eligio Fernández Blanco

CUANDO SABER QUÉ HACER
NO ES SUFICIENTE

Un profesional de la seguridad puede conocer perfectamente los procedimientos de intervención, haber recibido formación específica y haber entrenado innumerables veces determinadas técnicas. Sin embargo, cuando se enfrenta a una amenaza real, puede descubrir que aplicar esos conocimientos resulta mucho más complicado de lo que imaginaba.
¿Por qué sucede esto? ¿Por qué un profesional que ejecuta correctamente una técnica durante el entrenamiento puede encontrar enormes dificultades para reproducirla en una intervención real? ¿Por qué alguien que conoce los protocolos de actuación puede tomar una decisión equivocada cuando se encuentra bajo una presión extrema?

La respuesta no siempre está en la falta de formación. En ocasiones, el problema se encuentra en las condiciones fisiológicas y cognitivas en las que el profesional debe utilizar sus conocimientos.
Una intervención que implique un riesgo grave para la integridad física puede desencadenar una respuesta de estrés intensa, capaz de modificar la respiración, la frecuencia cardíaca, la atención y determinados procesos de toma de decisiones.
En esas circunstancias, no basta con saber lo que hay que hacer. También importa encontrarse en condiciones de poder hacerlo.

EL ORIGEN DE R.O.P.A.

Esta es la reflexión que me llevó a desarrollar y utilizar el ciclo R.O.P.A. como herramienta de enseñanza y entrenamiento operativo.

No se trata de inventar un nuevo mecanismo de toma de decisiones ni de sustituir los modelos existentes. R.O.P.A. nace como una adaptación práctica del conocido ciclo OODA, desarrollado por el coronel estadounidense John Boyd, con una finalidad concreta: incorporar explícitamente la regulación respiratoria al proceso de observación, valoración y actuación del profesional de la seguridad.
Mi intención era disponer de una herramienta sencilla, fácil de recordar y aplicable a situaciones en las que el estrés puede condicionar seriamente nuestra capacidad de respuesta.
Ya utilizaba este planteamiento en 2024, durante mis clases de Krav Maga, y su aplicación resulta igualmente relevante para la seguridad privada, la intervención policial y otros entornos profesionales en los que deban tomarse decisiones bajo presión.

1. EL PUNTO DE PARTIDA: EL CICLO OODA

Para comprender R.O.P.A., primero debemos conocer el modelo del que procede.
El ciclo OODA fue desarrollado por John Boyd, coronel y piloto de combate de la Fuerza Aérea estadounidense, como parte de sus estudios sobre la toma de decisiones, la adaptación y la interacción con un adversario.

O-Observar. Recopilar información relevante del entorno.
O-Orientar. Interpretar esa información a partir de la experiencia, los conocimientos, los modelos mentales y las circunstancias.
D-Decidir. Seleccionar una línea de actuación.
A-Actuar. Ejecutar la respuesta y comprobar sus consecuencias.
Aunque las cuatro palabras suelen representarse de forma consecutiva, OODA no debe interpretarse como una secuencia mecánica.
El planteamiento de Boyd es considerablemente más complejo: incorpora la retroalimentación, la influencia de la experiencia y la posibilidad de que algunas respuestas se produzcan sin una deliberación consciente y prolongada.
De hecho, la orientación desempeña un papel central en el modelo original. Nuestra manera de interpretar una situación condiciona lo que observamos, las decisiones que tomamos y nuestras actuaciones posteriores.

EL ESTRÉS OPERATIVO

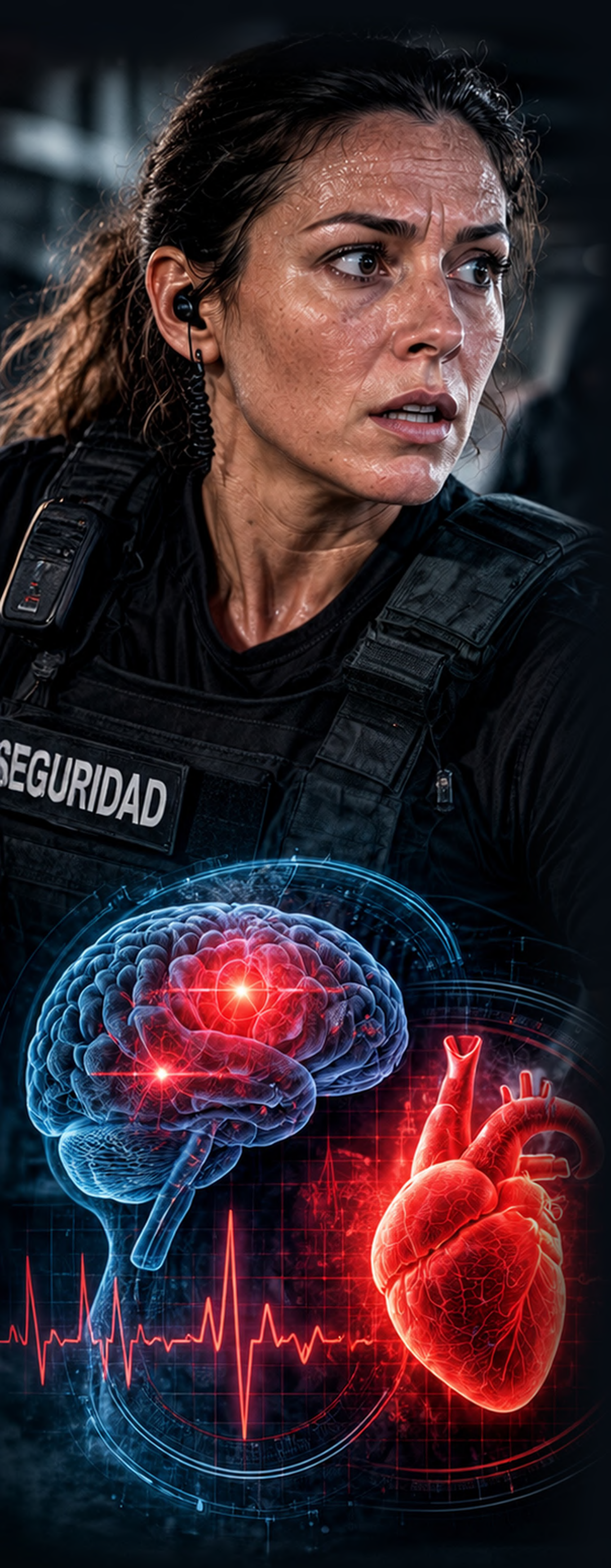

Su utilidad para el ámbito de la seguridad resulta evidente. Una intervención exige recibir información, interpretarla, decidir cómo responder y adaptar continuamente las actuaciones a las circunstancias. Pero cuando comencé a trasladar estos conceptos a mis clases, consideré necesario destacar un elemento adicional: el estado fisiológico del profesional que tiene que realizar todo ese proceso.
Porque una cosa es explicar cómo tomamos decisiones y otra es comprender qué puede suceder cuando debemos tomarlas mientras experimentamos una amenaza grave.

2. EL ESTRÉS: CUANDO EL ORGANISMO CONDICIONA LA RESPUESTA

Imaginemos que un vigilante de seguridad recibe una comunicación urgente por radio. Se está produciendo una pelea y solicitan su presencia inmediata.
Todavía no ha llegado al lugar. Desconoce cuántas personas están implicadas, si existen armas o si alguien ha resultado herido. Sin embargo, su organismo puede haber comenzado ya a prepararse para afrontar una situación potencialmente peligrosa.
La frecuencia cardíaca aumenta. La respiración puede acelerarse. Aparece tensión muscular. La atención comienza a concentrarse en determinados estímulos. El organismo está movilizando recursos para responder a una amenaza.

Este mecanismo tiene una función adaptativa. El problema aparece cuando la intensidad de la respuesta fisiológica dificulta determinadas capacidades que resultan esenciales para intervenir correctamente.
En situaciones de estrés elevado pueden producirse alteraciones de la atención, dificultades para procesar información, reducción de la flexibilidad cognitiva o respuestas precipitadas. También pueden aparecer modificaciones en la percepción del entorno, como el estrechamiento del foco atencional, conocido habitualmente como efecto túnel.
No todas las personas responden de la misma manera ni cualquier situación de estrés provoca necesariamente estos efectos. La experiencia, el entrenamiento, la naturaleza de la amenaza y las diferencias individuales influyen considerablemente.
Además, el estrés no siempre perjudica el rendimiento. Cierto grado de activación puede resultar útil, especialmente cuando se trata de ejecutar respuestas conocidas y suficientemente entrenadas.

OBSERVAR Y PENSAR

Un profesional puede disponer de conocimientos adecuados y, aun así, experimentar dificultades para aplicarlos cuando las condiciones fisiológicas y cognitivas se deterioran bajo presión.
La formación operativa debe contemplar esta realidad. No podemos enseñar únicamente procedimientos técnicos. También debemos preparar al profesional para utilizarlos en las circunstancias en las que probablemente tendrá que intervenir.

3. R.O.P.A.: UNA ADAPTACIÓN PARA EL ENTORNO OPERATIVO

A partir de esta reflexión desarrollé una adaptación del ciclo OODA que denominé R.O.P.A.

R - RESPIRACIÓN TÁCTICA
O - OBSERVAR
P - PENSAR
A - ACTUAR

La principal diferencia consiste en incorporar explícitamente la respiración táctica como herramienta de autorregulación fisiológica y reunir la interpretación de la situación y la selección de una respuesta bajo un concepto didáctico más sencillo: pensar.

Pero es importante aclarar algo desde el principio. R.O.P.A. no es una secuencia rígida en la que el profesional deba completar obligatoriamente cuatro pasos independientes antes de intervenir.
Se trata de un proceso continuo cuyos componentes pueden desarrollarse simultáneamente. Por ejemplo, un profesional puede controlar conscientemente su respiración mientras observa el escenario, reconoce indicadores de peligro y se prepara para responder.
Tampoco debe entenderse como un sistema que obliga a retrasar una actuación urgente hasta completar determinadas respiraciones.
La intervención siempre marcará las necesidades y los tiempos de respuesta.

La finalidad de R.O.P.A. es ayudar al profesional a integrar la regulación fisiológica en sus procesos de percepción, valoración y actuación, no añadir obstáculos a una intervención que exige inmediatez.

R - RESPIRACIÓN TÁCTICA

LA INTERVENCIÓN COMIENZA ANTES DE LLEGAR

Cuando explico R.O.P.A, insisto especialmente en una cuestión: no debemos esperar a encontrarnos frente al problema para comenzar a controlar nuestra respiración.

Volvamos al ejemplo del vigilante que recibe por radio un aviso urgente. Desde el momento en que conoce la situación, puede comenzar a experimentar una respuesta de activación fisiológica. ¿Por qué esperar a llegar?

Si las circunstancias lo permiten, puede iniciar la respiración táctica mientras se desplaza hacia el lugar. No necesita cerrar los ojos, adoptar una postura especial ni realizar movimientos visibles. Puede caminar, observar su entorno y respirar de manera consciente.
El objetivo no consiste en eliminar completamente el estrés, algo que probablemente tampoco sería deseable, sino en intentar evitar que la activación fisiológica alcance niveles que dificulten su desempeño.

La técnica: una referencia, no una obligación

Durante la formación suelo utilizar como ejemplo el conocido patrón respiratorio de cuatro tiempos. Una de sus variantes consiste en inspirar durante cuatro segundos, mantener el aire cuatro segundos, espirar durante cuatro segundos y realizar una nueva pausa de cuatro segundos.

Es una herramienta didáctica que permite al alumno comprender cómo puede controlar voluntariamente el ritmo respiratorio. Sin embargo, siempre recalco que no debe convertirse en una regla inamovible.

> En una intervención real podemos necesitar caminar deprisa, correr, hablar por radio, transmitir instrucciones o responder físicamente a una amenaza. En esas circunstancias, respetar estrictamente cuatro segundos por fase puede resultar imposible o incluso contraproducente.

> El profesional debe adaptar su respiración a las necesidades del momento, evitando las retenciones forzadas cuando sean incompatibles con el esfuerzo o la actuación.

Lo importante no es contar segundos. Lo importante es haber interiorizado el hábito de prestar atención a la respiración y utilizarla como herramienta de autorregulación siempre que sea posible.



RESPIRACIÓN Y FISIOLOGÍA

¿QUÉ OCURRE FISIOLÓGICAMENTE?

Cuando una persona hiperventila, puede eliminar más dióxido de carbono del que su organismo produce. Si esa situación es suficientemente intensa, la concentración de CO_2 en sangre disminuye y puede producirse una alteración del equilibrio ácido-base conocida como alcalosis respiratoria.

La disminución excesiva de CO_2 también puede provocar vasoconstricción cerebral y síntomas como mareo, hormigueo o dificultades de concentración. No debemos interpretar, sin embargo, que cualquier situación de estrés produce necesariamente estos efectos.
La respiración táctica puede contribuir a regular el patrón respiratorio y determinados componentes de la respuesta autonómica, pero no garantiza por sí sola la normalización de la frecuencia cardíaca, el pH sanguíneo o el rendimiento cognitivo.

Las investigaciones sobre respiración lenta han encontrado efectos favorables sobre algunos indicadores cardiovasculares, incluida la variabilidad de la frecuencia cardíaca.
Existe, además, una investigación publicada en septiembre de 2025 que considero especialmente relevante. En ella participaron 96 alumnos de formación policial que realizaron simulaciones de incidentes críticos. Los participantes que recibieron instrucciones de respiración táctica obtuvieron mejores evaluaciones de rendimiento que el grupo de comparación.

Curiosamente, esto ocurrió sin que se observara una reducción significativa del estrés que declaraban experimentar. El resultado sugiere que la respiración táctica podría favorecer determinados aspectos del rendimiento operativo sin necesidad de que el profesional deje de sentirse estresado.

Evidentemente, un estudio no permite establecer conclusiones definitivas ni demuestra la eficacia del ciclo R.O.P.A. en su conjunto. Pero sí respalda la importancia de estudiar e incorporar técnicas de regulación respiratoria al entrenamiento operativo.
No se trata de conseguir que el profesional deje de sentir miedo o estrés. Se trata de ayudarle a responder de la mejor manera posible a pesar de ellos.

O - OBSERVAR

VER NO SIGNIFICA IDENTIFICAR

La observación es uno de los elementos fundamentales de cualquier intervención. Pero observar no consiste simplemente en mirar.
Consiste en obtener información útil del escenario, identificar elementos relevantes y detectar los cambios que puedan afectar a nuestra seguridad o a la resolución de la situación.
Cuando un profesional llega a una intervención debe valorar numerosos factores. El comportamiento de las personas implicadas, sus movimientos, el lenguaje corporal, las distancias, las posibles vías de aproximación y retirada, la presencia de terceras personas o los objetos del entorno que puedan representar un peligro son algunos de ellos.
Todo ello sin olvidar algo fundamental: no podemos dar nada por sentado.
Una persona que inicialmente muestra una actitud colaboradora puede modificar su comportamiento. Un escenario aparentemente controlado puede complicarse por la aparición de otra persona. Y una intervención que comienza como un conflicto verbal puede evolucionar hacia una agresión física.

El profesional debe observar de manera continua, no únicamente durante los primeros segundos.
En mi metodología formativa insisto mucho en evitar las conclusiones prematuras y en mantener una actitud de alerta proporcionada a la situación. Eso no significa considerar agresores a todas las personas ni interpretar cualquier movimiento como una amenaza.
Significa reconocer que la información disponible siempre puede ser incompleta y que debemos permanecer atentos a su evolución.

Por otra parte, la observación no es infalible.
Bajo presión podemos interpretar incorrectamente un movimiento, ignorar información periférica o concentrar toda nuestra atención en un único individuo.

Por eso resulta tan importante entrenar la observación en escenarios dinámicos, con incertidumbre y diferentes niveles de dificultad.
La respiración táctica puede acompañar este proceso, pero no sustituye el aprendizaje de las habilidades perceptivas.
Observar adecuadamente exige atención, experiencia y entrenamiento.

P - PENSAR

RECONOCER PARA RESPONDER

Cuando hablo de pensar dentro del ciclo R.O.P.A., no me refiero necesariamente a detenerse durante varios segundos para analizar una situación y comparar diferentes alternativas. En una agresión real, probablemente no dispondremos de ese tiempo.
Pensar consiste en identificar e interpretar lo que estamos observando, reconocer situaciones que pueden resultarnos familiares y seleccionar una respuesta apropiada. Aquí adquiere una importancia decisiva la formación y, especialmente, el entrenamiento.

El ejemplo de la agresión con arma blanca

Imaginemos que un profesional se enfrenta a una persona armada con un cuchillo. En un determinado momento, el agresor eleva el brazo y realiza un movimiento compatible con una puñalada descendente, conocido habitualmente en determinados sistemas de defensa personal como ataque de picahielo.
Un profesional que nunca haya entrenado una situación semejante puede experimentar dificultades para interpretar lo que está sucediendo y encontrar una respuesta.
En cambio, quien haya practicado repetidamente escenarios relacionados con esa amenaza puede reconocer determinados elementos que le resultan familiares. La posición del brazo, la distancia, la trayectoria probable del movimiento y otros indicadores pueden activar asociaciones con experiencias previamente entrenadas.

Ese reconocimiento puede facilitar la selección de una respuesta defensiva. Pero debemos evitar un error frecuente: creer que haber repetido una técnica muchas veces garantiza que funcionará durante una agresión real. No es así.
Una agresión con arma blanca es extraordinariamente peligrosa. La trayectoria, la velocidad, la distancia, el movimiento del agresor y las circunstancias del entorno pueden diferir considerablemente de las practicadas durante el entrenamiento.
Por tanto, el objetivo no debe ser memorizar una única respuesta para una determinada imagen. Debe ser desarrollar la capacidad de reconocer situaciones, interpretar los cambios y adaptar la respuesta a las circunstancias reales.



VISUALIZAR
PARA DECIDIR

Durante la formación también concedo importancia a la visualización mental. El alumno puede representar mentalmente determinadas situaciones, anticipar posibles problemas y ensayar respuestas compatibles con los conocimientos adquiridos.
Conviene distinguir esta práctica del reconocimiento de patrones que ocurre durante una intervención. La visualización mental forma parte de la preparación. El reconocimiento permite relacionar la información que estamos percibiendo con conocimientos y experiencias anteriores.

RECONOCIMIENTO DE PATRONES

Ambos procesos pueden complementarse. En este sentido, resulta interesante el trabajo del psicólogo Gary Klein sobre la toma de decisiones basada en el reconocimiento.
Su modelo, conocido como Recognition-Primed Decision, explica cómo determinadas personas experimentadas pueden identificar rápidamente situaciones familiares y seleccionar respuestas sin necesidad de comparar exhaustivamente numerosas alternativas.
No entrenamos únicamente para aprender técnicas. Entrenamos para desarrollar la capacidad de reconocer cuándo y cómo utilizarlas.

PENSAR TAMBIÉN SIGNIFICA VALORAR LAS CONSECUENCIAS

Aunque el reconocimiento de patrones puede facilitar respuestas rápidas, no debemos olvidar los límites legales y profesionales de cualquier intervención.
La respuesta seleccionada debe ajustarse a las circunstancias existentes. En el ámbito de la seguridad, actuar eficazmente no significa necesariamente emplear fuerza física.
En muchas ocasiones, la respuesta adecuada será mantener la distancia, comunicarse, solicitar apoyo, proteger a terceras personas o evitar que el conflicto continúe escalando.
El profesional debe ser capaz de seleccionar una actuación compatible con sus competencias, la necesidad de intervenir, la proporcionalidad y la menor lesividad posible.
La rapidez resulta importante. Pero una respuesta rápida no sirve de nada si es inadecuada, innecesaria o injustificada.

INTERVENCIÓN OPERATIVA

A - ACTUAR Y ADAPTAR

ACTUAR: EJECUTAR Y ADAPTAR

Actuar significa ejecutar la respuesta seleccionada.
Sin embargo, la actuación no representa necesariamente el final del proceso.

En una intervención real, nuestras propias acciones pueden modificar el comportamiento de las personas implicadas. Una orden verbal puede conseguir que una persona comience a colaborar. Una aproximación puede provocar que otra retroceda. La llegada de un segundo profesional puede cambiar las condiciones de seguridad. Y una agresión que parecía inevitable puede detenerse antes de que sea necesario emplear fuerza. En todos esos supuestos, el escenario ha cambiado.

Por tanto, continuar actuando exactamente igual que unos segundos antes puede convertirse en un error.

Aquí entra en juego un principio que considero esencial en cualquier intervención: la actitud camaleónica del operador.

EL OPERADOR CAMALEÓNICO

Cuando utilizo esta expresión en mis clases, me refiero a la capacidad que debe tener el profesional para modificar continuamente su comportamiento en función de la evolución de la situación.
Una intervención no es rígida. Lo que resulta adecuado en un momento determinado puede dejar de serlo pocos segundos después.
El profesional necesita capacidad de observación, flexibilidad mental y disposición para modificar una decisión anterior cuando aparecen nuevos elementos.
Si la amenaza aumenta, la respuesta puede necesitar ajustarse. Si la amenaza disminuye, la respuesta también debe hacerlo. Y si desaparece la necesidad de emplear fuerza, deberá cesar su utilización.
La adaptación no es una muestra de indecisión. Es una exigencia del trabajo operativo.

> *El profesional no debe intentar que la situación encaje en la respuesta que había preparado. Debe adaptar su respuesta a la situación que realmente tiene delante.*

INTERVENCIÓN OPERATIVA

UN CICLO CONTÍNUO

R.O.P.A. NO ES UNA LÍNEA RECTA

Una de las cuestiones que considero fundamentales es comprender que R.O.P.A. no termina cuando llegamos a la letra A.
Durante una intervención, la situación evoluciona constantemente. El profesional continúa observando, interpretando y modificando sus actuaciones en función de la información disponible.
La respiración táctica puede acompañar todo ese proceso cuando las circunstancias lo permitan.
La respiración no debe entenderse como una acción que únicamente se realiza al comenzar el ciclo. Se trata de una herramienta que puede mantenerse durante las distintas fases de la intervención.
El profesional puede regular su respiración mientras observa, mientras procesa información e incluso durante determinados momentos de actuación. Esto dependerá, naturalmente, de las exigencias físicas y operativas de cada situación.
También es importante comprender que la rapidez del ciclo no debe convertirse en una obsesión.



En ocasiones, una respuesta inmediata será indispensable. En otras, disponer de unos segundos adicionales para observar y valorar puede resultar mucho más beneficioso.
La velocidad de respuesta debe ajustarse a la urgencia real de la situación.
Y la respuesta deberá actualizarse tantas veces como sea necesario.

DOS SITUACIONES, UN MISMO PRINCIPIO





1 UNA INTERVENCIÓN QUE COMIENZA ANTES DE LLEGAR

Un vigilante recibe un aviso urgente por una discusión que está aumentando de intensidad. Mientras se desplaza hacia el lugar, comienza a regular conscientemente su respiración, manteniendo al mismo tiempo la atención sobre el entorno y las comunicaciones recibidas.

Cuando llega, observa a dos personas discutiendo. Una de ellas gesticula de manera agresiva. La otra retrocede. El profesional identifica el conflicto, valora las distancias y comienza una intervención verbal.

Durante los primeros segundos, el individuo más alterado mantiene una actitud desafiante, pero posteriormente reduce el tono de voz y acepta separarse de la otra persona.

La respuesta profesional debe adaptarse a esa evolución. Una intervención que inicialmente podía requerir una actuación de mayor intensidad puede resolverse mediante comunicación, control de distancias y observación.

La respiración táctica, la observación, el pensamiento y la actuación han formado parte de un mismo proceso.

2 UNA SITUACIÓN QUE CAMBIA EN SEGUNDOS

Un profesional de seguridad se encuentra ante una persona que, inicialmente, mantiene una actitud aparentemente colaboradora.
Durante la conversación, comienza a mostrar una creciente agitación, modifica su posición corporal y realiza movimientos que exigen una nueva valoración.

El profesional detecta esos cambios. Ajusta la distancia, modifica su posición y adapta la comunicación.
La situación continúa evolucionando y, finalmente, la persona vuelve a adoptar una actitud colaboradora. La respuesta del profesional también disminuye de intensidad.
No se ha mantenido anclado en su valoración inicial. Ha observado, interpretado, actuado y vuelto a evaluar. Ha mantenido una actitud camaleónica.
Ese es el sentido práctico que pretendo transmitir con R.O.P.A.

INTERVENCIÓN OPERATIVA

ENTRENAR R.O.P.A.

DE LA TEORÍA A LA REALIDAD

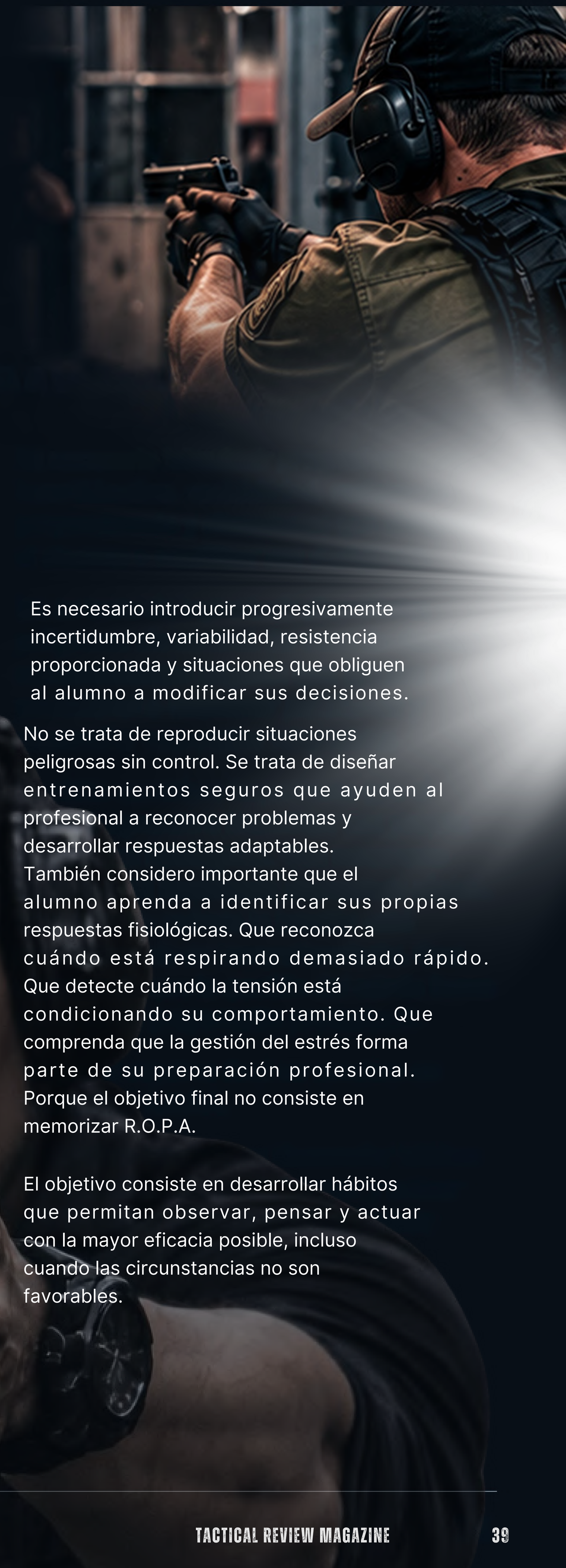

Conocer las cuatro letras del modelo no convierte automáticamente a nadie en un profesional capaz de gestionar situaciones de elevado estrés.

R.O.P.A. debe entenderse como una herramienta de entrenamiento. La respiración táctica necesita practicarse antes de que aparezca una situación real. La observación debe trabajarse en escenarios variados. El reconocimiento de patrones requiere formación, experiencia y ejercicios que permitan relacionar lo aprendido con situaciones cambiantes.

Y la actuación debe entrenarse con criterios técnicos, legales y de seguridad. Esto significa que el entrenamiento no puede limitarse a repetir una misma técnica sobre un compañero que siempre adopta la misma posición y responde de la misma manera.

Es necesario introducir progresivamente incertidumbre, variabilidad, resistencia proporcionada y situaciones que obliguen al alumno a modificar sus decisiones.

No se trata de reproducir situaciones peligrosas sin control. Se trata de diseñar entrenamientos seguros que ayuden al profesional a reconocer problemas y desarrollar respuestas adaptables.
También considero importante que el alumno aprenda a identificar sus propias respuestas fisiológicas. Que reconozca cuándo está respirando demasiado rápido. Que detecte cuándo la tensión está condicionando su comportamiento. Que comprenda que la gestión del estrés forma parte de su preparación profesional.
Porque el objetivo final no consiste en memorizar R.O.P.A.

El objetivo consiste en desarrollar hábitos que permitan observar, pensar y actuar con la mayor eficacia posible, incluso cuando las circunstancias no son favorables.

RESPIRAR PARA PENSAR.
PENSAR PARA ACTUAR.

R.O.P.A. - UNA HERRAMIENTA PARA EL ENTRENAMIENTO Y LA ADAPTACIÓN OPERATIVA

Autor: Eligio Fernández Blanco

El ciclo R.O.P.A. no pretende sustituir el modelo OODA de John Boyd ni presentarse como una teoría completamente nueva sobre la toma de decisiones.
Es una adaptación didáctica que desarrollé a partir de mi experiencia en formación operativa, con el propósito de destacar un elemento que considero fundamental: la necesidad de integrar la regulación fisiológica en los procesos de valoración y respuesta del profesional de la seguridad.
La respiración táctica no garantiza decisiones correctas. La experiencia no elimina el miedo. Y el entrenamiento tampoco puede reproducir todas las variables que aparecerán durante una intervención real.
Pero una preparación adecuada puede ayudarnos a afrontar mejor esas circunstancias. Podemos entrenar nuestra capacidad de observación. Podemos desarrollar el reconocimiento de patrones. Podemos aprender a controlar determinados aspectos de nuestra respuesta respiratoria.



Y podemos mejorar nuestra capacidad de adaptar las decisiones a la evolución de una intervención.

El profesional debe asumir que ninguna situación permanece inalterable. Que una respuesta válida puede dejar de serlo. Que cada actuación exige continuar observando. Y que, en ocasiones, la mejor decisión consiste precisamente en modificar la decisión anterior.
R.O.P.A. representa mi manera de trasladar estos principios a una herramienta sencilla y comprensible para quienes deben intervenir en situaciones de incertidumbre y presión.
Al final, no se trata únicamente de saber qué hacer. Se trata de haber entrenado para reconocer cuándo hacerlo, mantener la capacidad de adaptación y actuar de manera adecuada cuando realmente importa.

RESPIRA. OBSERVA. PIENSA. ACTÚA...Y VUELVE A EVALUAR.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. BOYD, J. R. (2018). A Discourse on Winning and Losing. Ed. G. T. Hammond. Air University Press.

2. SÆTREVIK, B., GRANERUD, T., NIJHOF, M. & SANDVIK, A. (2025). Tactical Breathing Enhances Police Performance in a Critical Incident Simulation. Collabra: Psychology, 11(1), 144527. DOI: 10.1525/collabra.144527

3. LABORDE, S., ALLEN, M. S., BORGES, U., et al. (2022). Effects of voluntary slow breathing on heart rate and heart rate variability: A systematic review and a meta-analysis. Neuroscience & Biobehavioral Reviews, 138, 104711. DOI: 10.1016/j.neubiorev.2022.104711

4. KLEIN, G. A., CALDERWOOD, R. & CLINTON-CIROCCO, A. (1986). Rapid Decision Making on the Fire Ground. Proceedings of the Human Factors Society Annual Meeting, 30(6), 576-580. DOI: 10.1177/154193128603000616

ACLARACIÓN EDITORIAL

El ciclo R.O.P.A. constituye una propuesta de adaptación didáctica del modelo OODA, desarrollada por Eligio Fernández para su aplicación en la formación operativa. Las referencias científicas citadas respaldan determinados fundamentos del modelo, pero no constituyen una validación experimental de R.O.P.A. como sistema independiente.


SEGURIDAD PRIVADA
SEGURIDAD PRIVADA.INFO
PLUS
ULTRA
VALOR ★ HONOR ★ DEBER
@SEGURIDADPRIVADA.INFO
Portal líder del sector de Seguridad Privada
Noticias | Formación | Opinión profesional
Accede a recursos para vigilantes y empresas
seguridadprivada.info
tienda.seguridadprivada.info

PROTECCIÓN. SEGURIDAD INTERNACIONAL

TRABAJAR EN SEGURIDAD INTERNACIONAL

ENTRE LA CREACIÓN Y LA VERDAD

Por JACKO.TAC



IMAGEN HISTÓRICA Blackwater en Irak. Material documental; no representa al autor ni implica que estuviera presente.

MÁS ALLÁ DEL MITO

EL MERCADO REAL

Por JACKO.TAC



Al hablar sobre la labor en seguridad fuera de España, resulta sencillo pensar en convoyes, coches blindados, escoltas, naciones distantes y grandes firmas internacionales. Durante años, ciertas compañías y litigios mediáticos han ayudado a formar ese concepto. Blackwater, DynCorp y Triple Canopy son parte de la historia reciente del sector.

Durante la guerra de Irak, por ejemplo, el Departamento de Estado estadounidense utilizó contratos de Worldwide Personal Protective Services (WPPS) para proporcionar protección diplomática y seguridad estática de infraestructuras. Este es un componente esencial del relato histórico de la protección privada global, pero no representa a todo el sector, ni tampoco es el mercado actual.

El mercado presente es sumamente extenso y agrupa perfiles muy dispares:
- **Protección cercana y seguridad ejecutiva.**
- **Seguridad consular y diplomática.**
- **Logística: Conducción segura y protegida.**
- **Sectores estratégicos: Petróleo, gas, minería y obra civil.**
- **Operaciones marítimas: Protección naval.**
- **Consultoría: Administración y gestión de riesgos.**

Por ello, quien desee trabajar fuera no debería preguntarse primero qué curso hacer. La pregunta correcta es: ¿Qué trabajos existen realmente y qué están pidiendo?

1. Comenzar desde el empleo, no desde el curso.

Un error muy común consiste en empezar el proceso acumulando capacitaciones. Se realiza un curso de CPO, uno de PSD, uno de PMC, conducción, sanidad, fuego... Poco a poco se junta una gran colección de diplomas, pero el problema aparece al intentar responder: ¿Para qué puesto concreto me sirve todo esto?

El mejor método para iniciar es analizar el mercado real:
- **Buscar ofertas reales de empleo internacional.**
- **Comparar empresas del sector.**
- **Leer detenidamente los requisitos de contratación.**
- **Anotar qué exigencias se repiten de forma constante.**
- **Distinguir lo obligatorio de lo que es meramente "deseable".**

Una cosa es que una formación sea interesante, otra es que la empresa la valore, y una muy distinta es que se presente como una exigencia contractual indispensable para acceder a la plaza laboral.

SIGLAS Y REALIDAD

CPO PSD PMC



2. DESMITIFICANDO LAS SIGLAS: CPO, PSD Y PMC

En el ámbito de la seguridad global existen cargos que aparentan ser iguales a primera vista, pero que requieren perfiles totalmente distintos:

CPO - Close Protection Officer

Oficial de protección cercana orientado al amparo de individuos. No implica necesariamente trabajar en zonas de guerra; abarca el entorno corporativo y áreas no hostiles.

PSD Personal Security Detail

Alude de forma general al aparato, equipo o conjunto destinado a la protección de un individuo o comitiva en sus desplazamientos.

PMC Private Military Company

Acrónimo utilizado con sentidos muy diversos y amplios. No debe usarse como una denominación profesional universal o titulación estándar.

El nombre de un curso no define por sí solo su valor profesional. Se debe observar siempre quién lo avala, qué entidad lo valida y qué vinculación directa guarda con el cargo al que se desea llegar.

3. LA EXPERIENCIA: UNA VERDAD INSUSTITUIBLE

Aquí se presenta una realidad que ningún listado de asignaturas podrá resolver jamás: la experiencia laboral previa. Muchos puestos exigen historial verificable dentro de fuerzas armadas, cuerpos de seguridad pública (Policía) o guardias privados en sectores vinculados a la salvaguardia individual.
Las ofertas suelen ser muy concretas. No solicitan "experiencia en seguridad" en general; exigen años específicos en protección cercana, trayectoria internacional previa o trato con clientes de alto perfil. El documento prueba el aprendizaje; el camino laboral prueba la vivencia. Ambas cosas se complementan, pero nunca son intercambiables.

4. EL INGLÉS NO ES UN COMPLEMENTO

Para la gran mayoría del sector, el idioma inglés funciona como el medio laboral principal, no como una línea decorativa en el currículum. Es indispensable para leer procedimientos operativos estándar (SOPs), redactar informes, recibir instrucciones directas y superar los procesos de selección.

FORMACIÓN CON SENTIDO

REQUISITOS REALES DEL MERCADO

POR JACKO.TAC



A partir del inglés, surgen otros idiomas estratégicos según la región de destino: francés en mercados africanos, árabe en entornos de Oriente Medio, o portugués en mercados específicos. No se trata de coleccionar idiomas, sino de entender dónde tienen utilidad real.

5. ¿QUÉ FORMACIÓN TIENE SENTIDO REAL?

Es vital conocer las denominaciones técnicas porque aparecen explícitamente en las propuestas comerciales de contratación:

• Ámbito Sanitario: Destaca la certificación FREC 3 (Qualsafe Level 3 Award in First Response Emergency Care). Es una acreditación regulada dentro del Marco Británico de Cualificaciones. No es un simple "curso de primeros auxilios"; es una exigencia contractual en puestos específicos.
• Conducción Protegida: Ciertos perfiles exigen experiencia con vehículos blindados bajo niveles de protección definidos (como B6 o B7), además de instrucción en manejo evasivo o protector.
• Armamento y Legalidad: Poseer una capacitación privada en armamento no otorga automáticamente el derecho legal a portar o usar armas en una nación extranjera. Las licencias dependen estrictamente de la legislación vigente del país de despliegue.

6. TRES PREGUNTAS OBLIGATORIAS ANTES DE PAGAR UN CURSO

Antes de invertir tiempo y dinero en cualquier capacitación, debes plantearte estas tres interrogantes:

1. ¿Qué voy a aprender realmente en la práctica?
2. ¿Qué cualificación obtengo exactamente y qué organismo oficial la reconoce?
3. ¿Aparece este certificado de forma explícita en las ofertas de empleo a las que aspiro?

Que un curso se imparta en inglés o muestre banderas internacionales no le otorga validez global de forma automática. Es obligatorio comprobar el organismo certificador, el marco regulatorio que respalda el título y qué empresas lo aceptan.

7. LA TECNOLOGÍA Y EL ANÁLISIS DEL MERCADO

El impacto de los drones (UAS): Los sistemas aéreos no tripulados ya integran las operativas de vigilancia y control de infraestructuras. Sin embargo, operar un dron no te convierte en un perito en seguridad. Se requiere comprender la planificación de misiones, restricciones del espacio aéreo y la normativa europea vigente.
Leer ofertas de trabajo también es formación: Estudiar las propuestas de empleo permite identificar patrones claros:

• Perfil A (Protección activa): CPO + FREC 3 + Experiencia en conducción blindada + Inglés fluido.
• Perfil B (Estático/Corporativo): Oficial de seguridad + Operaciones de CCTV + Control de accesos + Inglés.

MÁS ALLÁ DEL SUELDO

CONTRATOS, RIESGOS Y REALIDAD

• Perfil C (Consultoría y gestión): Gestor de seguridad + Evaluación de riesgos + Planes de contingencia + Petróleo/Gas.

8. EL CONTRATO: MÁS ALLÁ DEL SUELDO Y DE LAS REDES SOCIALES

El aspecto financiero genera un gran interés, pero comparar únicamente el sueldo neto diario puede ser un grave error.

El valor real de un contrato internacional depende de su conjunto:

- El nivel de riesgo, el país de destino y la duración del acuerdo.
- Las condiciones de rotación y descanso.
- Los beneficios incluidos: alojamiento, manutención, transporte y seguros de evacuación médica.
- La carga impositiva aplicable.

Por otro lado, las redes sociales no muestran el contrato. Una fotografía espectacular solo captura un instante. No refleja las interminables horas de espera, la monotonía, las restricciones de movimiento dentro de las bases, el cansancio acumulado de las guardias ni las semanas consecutivas de inactividad.

CONCLUSIÓN: EDIFICAR LA SENDA CON LOS PIES EN LA TIERRA

Este sector es demasiado vasto y varía constantemente según la nación, la organización y el cliente, impidiendo que un único enfoque funcione para todos los casos. Para planificar tu futuro de forma eficiente, clasifica los requisitos del mercado en tres grupos claros: lo que ya posees, lo que puedes conseguir a corto plazo mediante formación acreditada, y lo que únicamente vas a adquirir con años de experiencia en el terreno.

No se trata de coleccionar siglas ni de vender humo. Lo que edifica un perfil profesional sólido en seguridad internacional es la combinación real de experiencia verificable, saberes técnicos, capacitación funcional y la capacidad de cumplir legalmente con las exigencias del puesto.

Por **JACKO.TAC**

@ Jacko.Tac

PUBLICIDAD

TU MARCA, EN EL LUGAR ADECUADO

Conecta con una comunidad profesional especializada.

TACTICAL REVIEW MAGAZINE
abre sus espacios publicitarios a empresas, marcas y entidades vinculadas con:

- SEGURIDAD
- FORMACIÓN
- EQUIPAMIENTO PROFESIONAL
- ARMAMENTO
- DEFENSA PERSONAL
- SOPORTE VITAL TÁCTICO
- ENTRENAMIENTO
- SALUD
- SUPERVIVENCIA
- PROTECCIÓN

Si tu marca comparte nuestro compromiso con la profesionalidad, la formación y la calidad, queremos conocerla.

PUBLICIDAD - COLABORACIONES PROFESIONALES - CONTENIDO DE MARCA

FORMA PARTE DEL PRÓXIMO NÚMERO

publicidad@tacticalreviewmagazine.com

@tacticalreviewmagazine

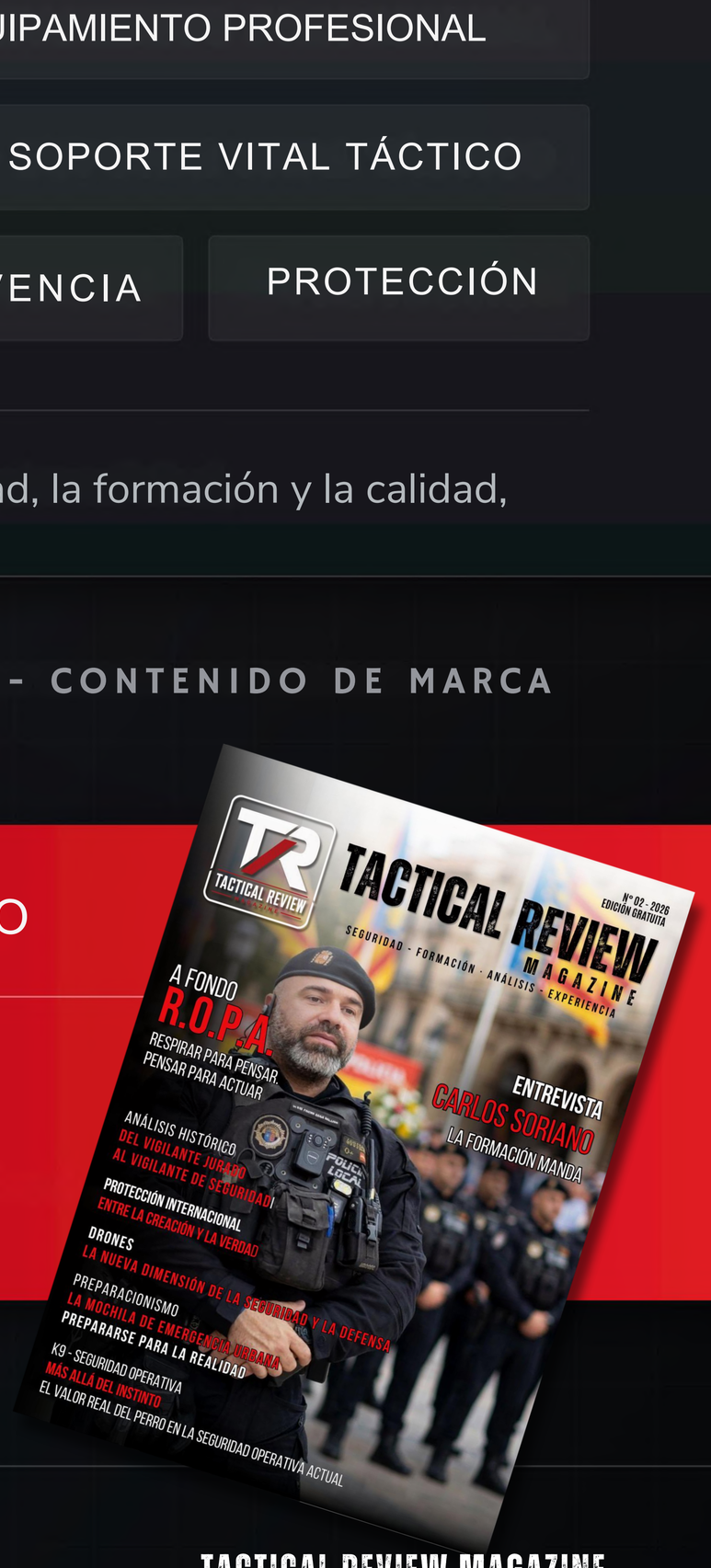

TACTICAL REVIEW MAGAZINE

LA MOCHILA DE EMERGENCIA URBANA

PREPARARSE PARA LA REALIDAD

Autor: @PREPARACIONISMO_FAMILIAR

Cuando pensamos en una mochila de emergencia, es fácil imaginar escenarios extremos: grandes desplazamientos por zonas rurales, noches a la intemperie, fuego, herramientas de supervivencia y todo tipo de equipamiento especializado. Sin embargo, para la mayoría de las familias, esa imagen tiene poco que ver con su realidad cotidiana.

LA VIDA URBANA

Vivimos, trabajamos y nos desplazamos principalmente en ciudades. Nuestros edificios tienen agua corriente, electricidad, comercios, transporte, centros sanitarios y numerosos servicios públicos. Por eso, una buena preparación no consiste en reproducir las condiciones de una expedición en la naturaleza, sino en disponer de recursos que tengan sentido dentro de nuestro entorno habitual.

La pregunta adecuada no debería ser «¿qué puedo meter en una mochila?», sino «¿qué podría necesitar durante las primeras horas de un desplazamiento inesperado?». Este cambio de enfoque modifica por completo la elección del contenido.

¿PARA QUÉ SIRVE?

La función de la mochila de emergencia es proporcionar autonomía mientras se alcanza un lugar seguro o se restablece la normalidad. Puede ser útil ante situaciones muy diferentes: una evacuación preventiva, una incidencia que obligue a abandonar temporalmente un edificio, una interrupción prolongada de determinados servicios, un fenómeno meteorológico adverso o cualquier circunstancia que haga recomendable desplazarse.

UNA MOCHILA A TU MEDIDA

NECESIDADES REALES ANTES QUE EQUIPAMIENTO

En muchas ocasiones, el recorrido será relativamente sencillo: desde nuestra vivienda hasta la casa de un familiar, el domicilio de un amigo, un alojamiento alternativo o un espacio habilitado por las autoridades. Por eso resulta más importante que el contenido sea práctico, ligero, conocido y fácil de utilizar que disponer de una colección de objetos de supervivencia. Una mochila demasiado pesada puede convertirse en un problema por sí misma. Caminar varios kilómetros cargando material innecesario consume energía, reduce la movilidad y dificulta mantener un ritmo cómodo, especialmente para personas mayores, niños o integrantes de la familia con alguna limitación física. La preparación eficaz comienza eliminando aquello que probablemente no utilizaremos.

UNA MOCHILA SEGÚN TUS NECESIDADES REALES

Uno de los errores más frecuentes consiste en copiar exactamente la configuración de otra persona. Pero una mochila preparada para un hombre joven que vive solo no tiene por qué ser adecuada para una pareja, una familia con niños o una persona mayor. Las necesidades cambian. También lo hacen el clima, la distancia, el tipo de vivienda, los medios de transporte disponibles y el lugar de destino. Por eso resulta más útil establecer categorías que elaborar una lista universal:

- Agua
- Alimentación
- Salud
- Iluminación
- Comunicación
- Energía
- Protección frente al clima
- Higiene
- Documentación
- Herramientas
- Necesidades personales

Después, cada uno decide qué incorpora y en qué cantidad.

HERRAMIENTAS: UTILIDAD ANTES QUE TAMAÑO

Las herramientas pueden tener un papel interesante, pero deben seleccionarse pensando en las necesidades reales del entorno urbano. Una pequeña multiherramienta puede resolver numerosas tareas: cortar una cuerda, apretar un tornillo, manipular pequeñas piezas o realizar una reparación sencilla. Una herramienta compacta ocupa poco espacio y puede resultar mucho más práctica que transportar equipamiento pesado. También pueden contemplarse elementos como cinta americana, cuerda o cordino, bridas y otros accesorios destinados a pequeñas reparaciones o improvisaciones. Respecto a herramientas como palancas o cizallas, conviene ser especialmente prudente. Su utilidad puede existir en determinados escenarios, pero no siempre son apropiadas para llevar encima durante un desplazamiento urbano. Además de su peso, puede haber restricciones legales o interpretaciones distintas dependiendo de dónde, cómo y por qué se transporten.

Personalmente, las consideraría recursos para situaciones excepcionales y de verdadera necesidad, no elementos destinados a utilizarse de forma habitual durante una evacuación. Su sentido podría aparecer ante una circunstancia concreta en la que fuera imprescindible superar un obstáculo para acceder a un recurso básico, como alimentos, agua o un lugar seguro, o cuando su utilización pudiera contribuir a ayudar a una persona que hubiera quedado atrapada. En cualquier caso, su empleo debería estar siempre condicionadopor las circunstancias, la seguridad de las personas y el marco legal aplicable.

AGUA Y ALIMENTACIÓN

LA BASE DE LA AUTONOMÍA

HERRAMIENTAS: CRITERIO Y NECESIDAD

Una herramienta debe estar justificada por una necesidad concreta, no por la idea de que algún día quizá pueda servir. Y, por supuesto, cualquier herramienta debe utilizarse únicamente para fines legítimos y seguros.

AGUA: LA BASE DE LA AUTONOMIA

El agua es uno de ellos. Para un desplazamiento corto, disponer de una cantidad suficiente puede marcar una diferencia importante. La cantidad exacta dependerá de la duración prevista, la temperatura, la edad de las personas y las circunstancias del trayecto.
Las botellas reutilizables o cantimploras permiten adaptar el volumen a cada integrante de la familia. Como complemento, un filtro portátil de agua puede resultar útil si existe la posibilidad de encontrar una fuente de agua cuya calidad no podamos garantizar. Estos dispositivos pueden reducir determinados contaminantes, aunque su eficacia depende del tipo de filtro y de aquello que queramos eliminar. Las pastillas potabilizadoras son otra alternativa interesante, especialmente por su reducido tamaño y peso. Pueden servir como recurso adicional para tratar agua cuando no dispongamos de otra opción, siempre siguiendo las instrucciones del fabricante y teniendo en cuenta sus limitaciones.

La idea no es sustituir el agua que llevamos por estos sistemas, sino añadir una capacidad de respaldo. En una mochila urbana, donde cada gramo cuenta, disponer de una solución sencilla para obtener agua segura puede aportar autonomía sin necesidad de cargar con un equipo voluminoso.

SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS

Un pequeño botiquín adaptado a las necesidades reales de la familia puede resultar mucho más valioso que numerosos accesorios de supervivencia. Debe contener aquellos elementos básicos que puedan ser necesarios ante pequeñas incidencias durante el desplazamiento. Pero, además de los elementos generales, es importante contemplar las necesidades individuales de cada persona.

ALIMENTACIÓN

En cuanto a la alimentación, resulta preferible escoger productos:

- Faciles de transportar
- Que ocupen poco
- Que soporten bien el almacenamiento
- Que puedan consumirse directamente
- Y que aporten energía de forma práctica

Frutos secos, barritas, alimentos deshidratados, raciones compactas o determinados productos de larga duración pueden cumplir esta función. No necesitamos convertir la mochila en una despensa. El objetivo es disponer de un pequeño margen de autonomía, no transportar comida para una expedición.

Por ejemplo, una persona con asma debería valorar, junto con las indicaciones de su profesional sanitario, cómo incorporar su inhalador habitual a la planificación de la mochila, teniendo en cuenta las condiciones de conservación y disponibilidad que requiera. Lo mismo ocurre con quienes necesitan medicación habitual, utilizan gafas, llevan productos específicos o necesitan algún material sanitario concreto.

SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS

SABER ACTUAR IMPORTA



Sin embargo, hay un aspecto que puede ser todavía más importante que el contenido del botiquín: saber utilizarlo correctamente. De poco sirve llevar un botiquín completo y de gran calidad si, llegado el momento, no sabemos cómo actuar ante una herida, una quemadura, una hemorragia u otra situación que requiera primeros auxilios. Por eso, la formación en primeros auxilios debería formar parte de cualquier preparación familiar. Saber unas pautas básicas, saber cuándo intervenir y, sobre todo, reconocer cuándo es necesario pedir ayuda profesional puede marcar una diferencia mucho mayor que acumular material que no sabemos utilizar.

LUZ Y ENERGÍA

Una linterna fiable ocupa relativamente poco espacio y puede ser especialmente útil cuando se produce un corte de suministro, se realiza un desplazamiento durante la noche o simplemente se necesita iluminación en una zona con poca visibilidad. Una linterna frontal ofrece además una ventaja: deja las manos libres. Conviene acompañarla de baterías compatibles o utilizar modelos recargables manteniendo una fuente de energía alternativa.

El teléfono móvil puede convertirse en una herramienta fundamental para consultar información, comunicarse, utilizar mapas o recibir avisos. Mantenerlo operativo durante el mayor tiempo posible aumenta nuestra capacidad para tomar decisiones. Aquí entra en juego una power bank.

COMUNICACIÓN: INFORMACIÓN PARA DECIDIR

En una situación anómala, disponer de información fiable puede ser tan importante como llevar determinados objetos. Una radio portátil puede permitir recibir información cuando la conexión a Internet no está disponible o cuando las redes móviles están saturadas. También conviene llevar el teléfono con suficiente batería, cables adecuados y, si es posible, una fuente de alimentación adicional.

Los dispositivos de comunicación de corto alcance, como los walkie-talkies, también pueden ser un recurso muy práctico para una familia. Permiten mantener el contacto entre sus integrantes cuando se separan durante un desplazamiento o cuando la red móvil no está disponible. Su utilidad dependerá del alcance real del equipo, del entorno y de las condiciones del terreno, por lo que conviene conocer sus limitaciones y comprobar previamente su funcionamiento.

INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN

RECURSOS PARA MANTENER LA AUTONOMÍA



DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIONES

La documentación merece un apartado propio. Un pendrive cifrado puede ser una opción interesante para guardar identificaciones, tarjetas sanitarias, información médica relevante, contactos importantes y copias digitales de determinados documentos. El cifrado añade una capa de protección en caso de pérdida o acceso no autorizado.

En definitiva, no se trata únicamente de acumular dispositivos, sino de disponer de varias formas de recibir información, comunicarse y acceder a los datos importantes cuando los medios habituales no estén disponibles.

PROTEGERSE DEL ENTORNO

Una evacuación que inicialmente parecía sencilla puede prolongarse más de lo previsto. Por ello, disponer de una capa adicional de protección frente al frío, la lluvia o el calor puede aumentar considerablemente el confort y evitar problemas durante el trayecto. Un poncho impermeable pesa poco y puede cumplir varias funciones. Una manta térmica ocupa muy poco espacio. Un cambio de calcetines puede parecer insignificante, pero resulta especialmente útil si los pies se mojan durante el recorrido. Una prenda ligera adicional puede ayudar a adaptarse a un cambio de temperatura. También puede incorporarse una pequeña lona o tarp, siempre que tenga una utilidad concreta dentro de nuestro plan.
La idea vuelve a ser la misma: versatilidad sin exceso de peso.

OTROS DETALLES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

En una situación de emergencia, la comodidad no es un lujo. Mantener unos mínimos de higiene ayuda a prevenir molestias y problemas durante un desplazamiento que puede prolongarse más de lo previsto. Un pequeño neceser puede incluir artículos básicos de higiene personal: cepillo y pasta dental, toallitas, gel hidroalcohólico, papel higiénico, productos de higiene específicos y aquello que cada persona necesite habitualmente. En el caso de las mujeres, también conviene incluir productos de higiene íntima femenina, como compresas, tampones o las alternativas que utilice habitualmente cada persona. Son elementos que ocupan relativamente poco espacio y que pueden resultar especialmente importantes si el desplazamiento se prolonga o no es posible acceder con normalidad a comercios y servicios.

También conviene pensar en necesidades que normalmente damos por sentadas. Por ejemplo, gafas de repuesto si son necesarias, cargadores específicos, una pequeña cantidad de dinero en efectivo. Son objetos poco espectaculares, pero precisamente por eso suelen olvidarse.

SEGURIDAD Y PLANIFICACIÓN

PREVENCIÓN, DESTINO Y EQUIPO



SEGURIDAD PERSONAL: LA PREVENCIÓN ES LO PRIMERO

La protección personal debe plantearse siempre desde la prevención. Evitar situaciones conflictivas, mantenerse informado, elegir rutas razonables y saber dónde se encuentran los lugares seguros suele ser mucho más importante que cualquier objeto de defensa. En España existen determinados sprays de defensa personal homologados que pueden adquirirse y utilizarse dentro de las condiciones establecidas por la normativa. Si se incorpora uno al equipo, debe conocerse perfectamente su funcionamiento y las limitaciones legales aplicables. No debe considerarse una herramienta para buscar enfrentamientos. Su finalidad es proporcionar una opción de protección ante una situación real de peligro, cuando no existe una alternativa más segura.
La formación, la prudencia y la capacidad para evitar una confrontación siempre deben ocupar el primer lugar.

CONOCER EL DESTINO

Una mochila puede estar perfectamente equipada y, sin embargo, existir un problema fundamental: no saber hacia dónde dirigirse.
Antes de una situación de emergencia conviene hablar en familia sobre posibles destinos. ¿Dónde nos reuniríamos? ¿Quién podría acogernos? ¿Qué recorrido utilizaríamos? ¿Tenemos una alternativa si la ruta habitual está bloqueada? ¿Todos saben cómo contactar con los demás? ¿Hay personas mayores, niños o animales que requieran una planificación especial?
Estas preguntas no pretenden generar preocupación.
Al contrario: responderlas con tranquilidad cuando todo funciona normalmente permite evitar decisiones precipitadas cuando las circunstancias cambian.

EL PESO TAMBIÉN ES UN FACTOR DE SEGURIDAD

Una mochila de emergencia no debería convertirse en una carga difícil de transportar. Cada objeto tiene un coste: peso, espacio, mantenimiento y atención. Antes de añadir algo conviene preguntarse:

- ¿Para qué sirve?
- ¿Sé utilizarlo?
- ¿Es legal transportarlo en las circunstancias previstas?
- ¿Es probable que realmente lo necesite?
- ¿Existe una alternativa más ligera?

Si no podemos responder con claridad, quizá ese objeto no tenga sitio dentro del equipo.

LA PREPARACIÓN TAMBIÉN ES ORGANIZACIÓN FAMILIAR

Una mochila guardada en un armario no constituye por sí sola un plan. Los miembros de la familia deberían conocer, al menos, dónde se encuentra, qué contiene y cómo utilizar los elementos básicos. Los niños pueden participar de forma adaptada a su edad.
Las personas mayores pueden necesitar una configuración diferente. Los animales de compañía requieren sus propios recursos y nunca deberían quedar fuera de la planificación.
También es conveniente revisar periódicamente el contenido. Una revisión cada tres meses puede ser una buena referencia para comprobar que todo sigue en condiciones y que la mochila continúa adaptada a nuestras necesidades. Además, cada cambio de estación es un buen momento para revisar la ropa y adaptar el contenido a las condiciones meteorológicas. No es lo mismo preparar una mochila para afrontar un desplazamiento en pleno verano que para hacerlo durante los meses fríos. Las pilas se agotan. Los alimentos caducan. La ropa deja de servir o puede no ser adecuada para la nueva estación. Los documentos cambian.
Las necesidades personales evolucionan. La mochila debe evolucionar con nosotros.

PREPARARSE SIN VIVIR CON MIEDO

AUTONOMÍA - PREVISIÓN - TRANQUILIDAD

PREPARACIÓN Y PRÁCTICA

Una de las mejores formas de comprobar si el equipo funciona es utilizarlo en condiciones normales. Podemos hacer una prueba sencilla: preparar la mochila, ponérnosla, caminar durante un tiempo razonable, comprobar qué resulta incómodo, revisar qué objetos no utilizamos, comprobar cuánto pesa y verificar que sabemos abrir, encender o utilizar cada dispositivo. Incluso podemos realizar una pequeña práctica
familiar de desplazamiento siguiendo una ruta previamente seleccionada. No hace falta crear escenarios extremos.
La preparación cotidiana permite detectar los problemas antes
de necesitarlos.

DEL PUNTO A AL PUNTO B

La verdadera medida de una mochila urbana no es cuántos objetos contiene. Es si permite realizar su función: salir de casa, mantener unas necesidades básicas, moverse con autonomía, recibir información, mantener la comunicación, protegerse de las condiciones ambientales y llegar a un destino seguro. Y hacerlo sin cargar con veinte kilos de material que probablemente no utilizaremos. Ese es el concepto que debería guiar cualquier preparación familiar.

CONCLUSIÓN:
PREPARARSE PARA VIVIR SIN MIEDO

Prepararse para una emergencia no significa esperar que ocurra algo grave todos los días. Significa aceptar que, ocasionalmente, pueden producirse situaciones que alteren nuestra rutina y que tener algunas cosas previstas puede facilitarnos mucho las decisiones. Una mochila bien planteada es simplemente una herramienta de autonomía temporal. No necesita ser espectacular. No necesita parecerse al equipo de un explorador. No necesita contener todo aquello que aparece en vídeos de supervivencia. Necesita responder a una pregunta mucho más sencilla: «Si mañana tuviera que salir de casa y desplazarme hasta un lugar seguro, ¿qué necesitaría realmente durante ese trayecto?». La respuesta será diferente para cada familia. Y precisamente ahí está la clave. Prepararse no consiste en llevarlo todo. Consiste en llevar lo necesario. Porque pequeñas decisiones tomadas con calma, antes de que sean necesarias, pueden proporcionar algo mucho más valioso que cualquier objeto: autonomía, capacidad de decisión y tranquilidad.

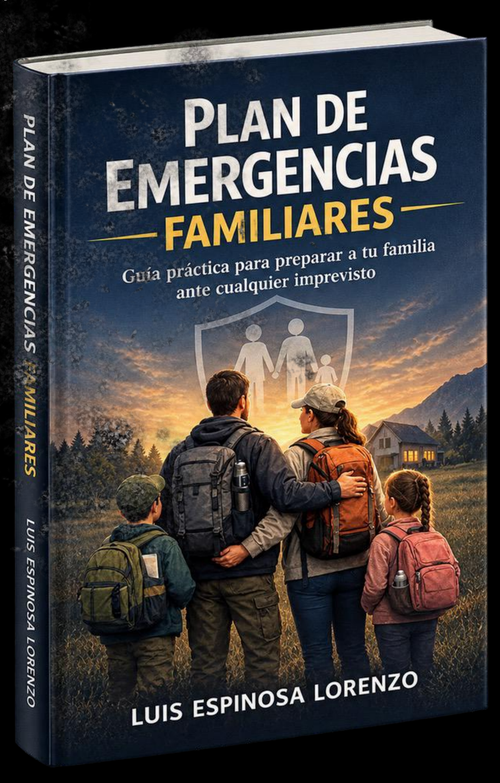

@preparacionismo_familiar

Autor del libro

PLAN DE EMERGENCIAS FAMILIARES

@preparacionismo_familiar

"ENTRENA.
FÓRMATE.
PORTA SI PUEDES
Y SIEMPRE
CARTUCHO
EN RECÁMARA."
AXIS

AXIS

TACTICAL TRAINING SYSTEM

TIRO
COMBATE
SANIDAD
SYAP

CONOCIMIENTO REAL
PARA ESCENARIOS REALES



FORMACIÓN PRÁCTICA

METODOLOGÍA REALISTA

ENFOQUE PROFESIONAL

COMUNIDAD ACTIVA



SÍGUENOS EN INSTAGRAM

@AXIS_DRYFIRE

ÚNETE A LA COMUNIDAD PRIVADA Y PARTICIPA EN EVENTOS PRESENCIALES!!

LINKTR.EE/AXIS.DRYBOX

MÁS ALLÁ DEL INSTINTO

EL VALOR REAL DEL PERRO EN LA SEGURIDAD OPERATIVA ACTUAL

Cuando analizamos la evolución de la seguridad, tanto en el ámbito público como en la seguridad privada especializada, suele prestarse especial atención al despliegue tecnológico: redes de cámaras IP, analítica de vídeo, sensores de perímetro o drones de vigilancia. Sin embargo, en el trabajo de campo real, cuando hay que tomar decisiones en segundos y controlar situaciones complejas, el perro de trabajo sigue siendo un vector operativo insustituible.

Ni la inteligencia artificial, ni la tecnología más avanzada, han logrado replicar la combinación de capacidad olfativa, intuición, velocidad de despliegue y adaptabilidad que ofrece un binomio K9 bien adiestrado.

Por OENK9



UN ESPECIALISTA PARA CADA ESCENARIO TÁCTICO

El trabajo del perro en la operatividad moderna, ha dejado atrás la imagen tradicional de la simple patrulla a pie. Hoy en día, los equipos K9 son especialistas encuadrados en procedimientos de alta exigencia:

BÚSQUEDA Y DETECCIÓN TÉCNICA

En puertos, aeropuertos, centros logísticos e instalaciones críticas, la capacidad de localización de explosivos, sustancias ilícitas o personas ocultas es inalcanzable para medios mecánicos en tiempos y eficacia. El perro trabaja en entornos dinámicos, bajo estrés acústico y ambiental, manteniendo una concentración absoluta.

CONTROL DE ACCESOS Y DISUASIÓN ACTIVA

En eventos multitudinarios o en la protección de infraestructuras sensibles, la sola presencia de un equipo K9 profesional, neutraliza conductas hostiles antes de que se produzcan. Es un recurso de gestión de masas de baja intensidad y altísima efectividad.

INTERVENCIÓN Y NEUTRALIZACIÓN DE AMENAZAS

En operaciones de seguridad pública o en servicios de protección de alto riesgo, el perro actúa como un multiplicador de fuerza. Su capacidad para fijar a un objetivo, batir zonas ciegas o entrar en espacios confinados, minimiza de forma drástica el riesgo de exposición para los operadores humanos.

LA IMPORTANCIA DEL BINOMIO Y LA PREPARACION

K9



El éxito de una unidad K9 no reside solo en el instinto o en las cualidades genéticas del animal. Depende de miles de horas de adiestramiento, de la compenetración absoluta entre el guía y el perro, y de la capacidad de mantener el rendimiento en situaciones de fatiga física extrema.

El adiestramiento de un perro K9 debe entenderse como un proceso progresivo de selección, formación, especialización, evaluación y mantenimiento operativo del binomio guía-perro.

Cada intervención exige precisión: un perro que duda, que se distrae o que se ve limitado por molestias físicas es un riesgo para la misión y para el propio equipo de seguridad. No consiste únicamente en enseñar obediencia o defensa, el objetivo es conseguir un equipo capaz de trabajar de forma controlada, segura, fiable y conforme a la legislación.

K9 / SEGURIDAD OPERATIVA

EQUIPAMIENTO TÉCNICO

UN FACTOR DECISIVO QUE NO DEBEMOS OLVIDAR

En medio de todo este despliegue operativo y horas de adiestramiento, existe un elemento que a menudo pasa desapercibido hasta que falla: el equipamiento del perro.

Igual de importante que una buena línea genética o un adiestramiento riguroso, es el equipamiento técnico con el que trabaja el animal en su día a día.
Arneses, collares, correas y puntos de anclaje no son un simple accesorio; son la interfaz directa de control entre el guía y el perro, y la garantía de que el animal pueda operar sin limitaciones.

Por ello, la profesionalización del sector demanda un material a la altura de las circunstancias: materiales de alta resistencia a la tracción y cierres de seguridad, capaces de soportar las condiciones más extremas sin ceder y adaptados a la modernizacion actual del equipamiento haciendo posible la colocacion de diversos
accesorios como camaras que transmiten la imagen en timpo real al guia, luces quimicas o luces IR en condiciones de baja luminosidad.

EL FUTURO DEL BINOMIO K9

El futuro de la seguridad operativa pasa por seguir reconociendo el valor irremplazable del perro de trabajo, garantizar su rendimiento, proteger su integridad física y dotar al guía de herramientas fiables, no apunta a su desaparición, sino a una integración cada vez mayor con sensores electronicos, inteligencia artificial,ccomunicaciones seguras, etc..

La tendencia será pasar del binomio tradicional guia-perro a un equipo operativo conectado, donde el perro aporte sus capacidades olfativas, movilidad, adaptacion al terreno y capacidad de busqueda, mientras la tecnologia ayude a protegerlo, localizarlo y transmitir informacion al guia y al centro de mando.

Por OENK9

@oenk9

www.oenk9.com

LIBRO DEL MES

MEDITACIONES DE HOPLOLOGÍA I

LA CIENCIA DEL PROFESIONAL ARMADO DEL SIGLO XXI

TACTICAL REVIEW MAGAZINE

BIBLIOTECA

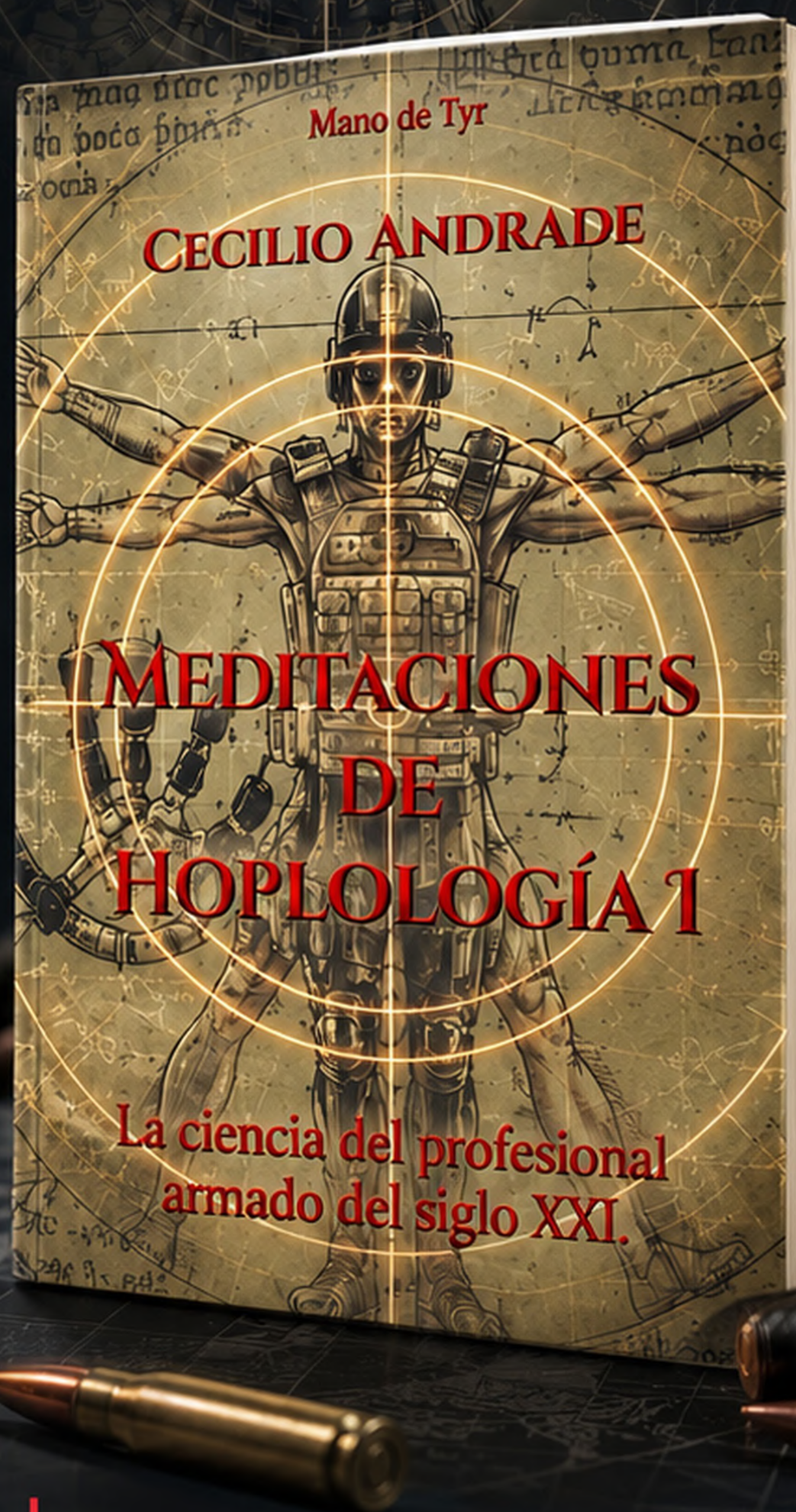

CECILIO ANDRADE

> Hay libros que se leen para entretenerse y otros que buscamos porque queremos aprender, ampliar conocimientos o encontrar perspectivas diferentes sobre nuestra profesión. Meditaciones de Hoplología 1, de Cecilio Andrade, pertenece a este segundo grupo.

Estamos ante una obra que invita al lector interesado en el ámbito táctico y operativo a profundizar en cuestiones relacionadas con el estudio del combate, las armas, el ser humano y la toma de decisiones. No es un libro que debamos abordar con prisas, sino una lectura a la que merece la pena dedicar tiempo, detenerse en determinados planteamientos y reflexionar sobre ellos.

El autor desarrolla una visión amplia y rigurosa de la formación del profesional armado, integrando conceptos de táctica, psicología, filosofía, historia y experiencia operativa. A lo largo del libro propone un enfoque que va más allá de la técnica, incidiendo en la importancia de comprender el porqué de lo que hacemos, de conocer nuestras limitaciones y de asumir la responsabilidad que implica el uso de la fuerza.

Uno de los aspectos que más valoro de la obra es su capacidad para conectar ideas y experiencias de distintos ámbitos, mostrando que la preparación del profesional armado no se limita al manejo de un arma o a la repetición de procedimientos, sino que requiere un conocimiento profundo de uno mismo, del entorno y de la naturaleza del enfrentamiento.

No obstante, en algunas ocasiones el autor utiliza un vocabulario que, desde mi punto de vista, resulta excesivamente elaborado. Personalmente, creo que utilizar palabras sencillas para explicar conceptos complejos no resta profundidad ni rigor al conocimiento. Muy al contrario, facilita su comprensión y transmisión. Aun así, esta observación no desmerece en absoluto el conjunto de la obra, que mantiene un gran valor formativo.

En definitiva, Meditaciones de Hoplología I es un libro que merece un lugar en la biblioteca personal de cualquier profesional o aficionado interesado en la formación táctica y operativa. Una obra exigente, con muchas ideas interesantes y que invita a seguir aprendiendo.

AUTOR
CECILIO ANDRADE

EDITORIAL
MANO DE TYR

ISBN
9788409803569

EXTENSIÓN
490 PÁGINAS

UNA OBRA RECOMENDABLE PARA QUIENES ENTIENDEN QUE LA PREPARACIÓN PROFESIONAL TAMBIÉN SE CONSTRUYE A TRAVÉS DE LA LECTURA Y LA REFLEXIÓN.

EJERCICIO DEL MES

BURPEES



POLICE - MILITARY - SECURITY
DYNAMIC TRAINING CENTER
D.T.C
TACTICAL

UN EJERCICIO QUE COMBINA FUERZA, COORDINACIÓN Y RESISTENCIA CARDIOVASCULAR.

El burpee es un ejercicio de cuerpo completo que integra una sentadilla, una posición de plancha, una flexión (opcional) y un salto.
Su simplicidad lo convierte en una herramienta muy eficaz para desarrollar varias capacidades fisicas clave para el trabajo operativo.

EJECUCIÓN CORRECTA

Mantén el tronco alineado, controla el movimiento y realiza el ejercicio de forma fluida.



1 POSICIÓN INICIAL
De pie, pies a la anchura de los hombros, tronco erguido y mirada al frente.

2 DESCENSO
Flexiona caderas y rodillas, coloca las manos en el suelo por delante de los pies.

3 POSICIÓN DE PLANCHA
Extiende las piernas hacia atrás y mantén el tronco alineado. Realiza una flexión de brazos (opcional).

4 RECUPERACIÓN
Lleva los pies hacia las manos y vuelve a la posición de pie de forma explosiva.

5 SALTO VERTICAL
Finaliza con un salto, extendiendo completamente la cadera y los brazos.

MÚSCULOS IMPLICADOS

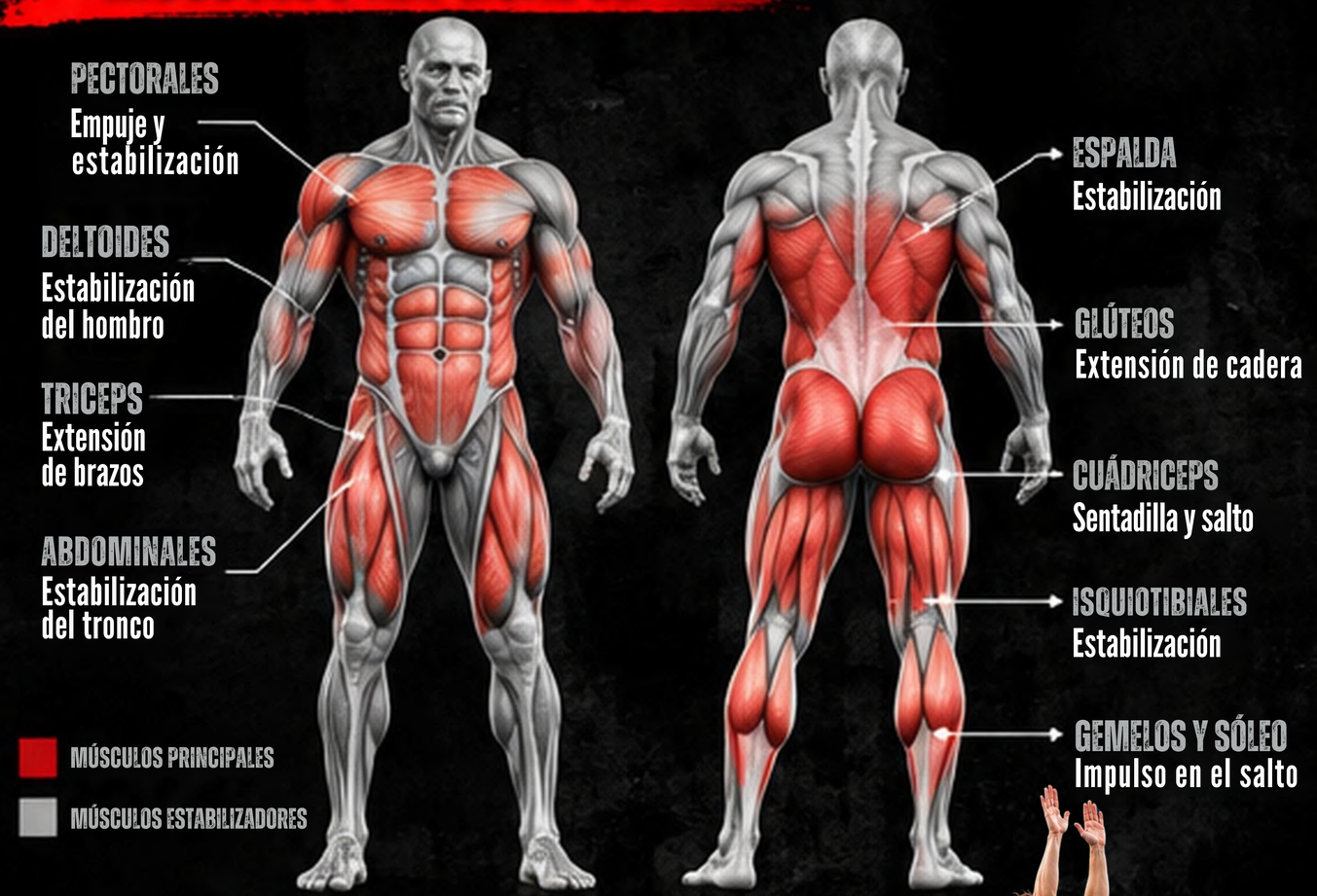

APLICACIÓN OPERATIVA

¿QUÉ APORTA AL PROFESIONAL DE SEGURIDAD?

RESISTENCIA CARDIOVASCULAR
Capacidad para afrontar esfuerzos intensos y repetidos durante el servicio.

FUERZA Y RESISTENCIA MUSCULAR
Trabajo global del tren superior, tren inferior y core.

COORDINACIÓN
Integra varios patrones de movimiento de forma continua.

AGILIDAD PARA CAMBIAR DE POSICIÓN
Simula transiciones entre el suelo y la posición de pie, útil en situaciones reales.

RECUPERACIÓN ENTRE ESFUERZOS
Mejora la capacidad de repetir esfuerzos manteniedo la eficacia.

VARIANTES



PRINCIPIANTE
Sin flexión y sin salto. Lleva los pies hacia atrás de forma alterna.

INTERMEDIA
Con flexión de brazos pero sin salto.

AVANZADA
Con flexión de brazos y salto explosivo.

CONSEJOS TÉCNICOS

- Mantén el tronco firme y la zona lumbar alineada.
- Apoya las manos debajo de los hombros.
- Controla el movimiento, evita la prisa.
- Respira de forma continua y ritmica.
- Adapta el volumen a tu nivel de condición fisica.
- Puedes utilizar un chaleco táctico ligero, pero no es necesario para obtener sus beneficios.

PRECAUCIONES

- Evita el impacto si tienes problemas de rodilla, cadera o espalda.
- Realiza una progresión gradual.
- Mantén una técnica correcta.
- Ante cualquier molestia, modifica la variante o consulta con un profesional.

"LA PREPARACIÓN FÍSICA NO GARANTIZA UNA BUENA INTERVENCIÓN, PERO UNA MALA CONDICIÓN FÍSICA PUEDE LIMITAR NUESTRA CAPACIDAD DE RESPUESTA".

EL PRÓXIMO NÚMERO TAMBIÉN SE CONSTRUYE CONTIGO.

Este primer número nace para compartir experiencia, conocimiento y criterio profesional.
El próximo comienza con quienes tienen algo útil que aportar.

¿TIENES ALGO QUE APORTAR?

Buscamos profesionales, entidades y proyectos capaces de aportar experiencia, conocimiento y criterio.

ARTÍCULOS - ENTREVISTAS - FORMACIÓN - PROYECTOS

TU MARCA EN TACTICAL REVIEW MAGAZINE

Espacios publicitarios para empresas y marcas vinculadas a la seguridad, el equipamiento, la formación, la salud, el deporte y el entorno táctico.

COLABORACIONES - PRODUCTOS- PUBLICIDAD

CONTACTO

publicidad@tacticalreviewmagazine.com

@tacticalreviewmagazine

EL NÚMERO 2 EMPIEZA AQUÍ.

TACTICAL REVIEW MAGAZINE

OBSERVAR
ANALIZAR
COMPRENDER
PREVENIR
PROTEGER

UNA SOCIEDAD
MÁS PREPARADA
ES UNA SOCIEDAD
MÁS SEGURA

EL CONOCIMIENTO
TAMBIÉN PROTEGE.

TACTICAL REVIEW
MAGAZINE

SEGURIDAD - FORMACIÓN - ANÁLISIS - EXPERIENCIA

UNA PUBLICACIÓN DE

POLICE - MILITARY - SECURITY
DYNAMIC TRAINING CENTER
D.T.C
TACTICAL

tacticalreviewmagazine.com

N. 02-2026

EDICIÓN GRATUITA